

MUNDO MUTUAL

Año 41 - n° 439 - Julio 2026

El periódico del sector

Convite de tradiciones en Catamarca

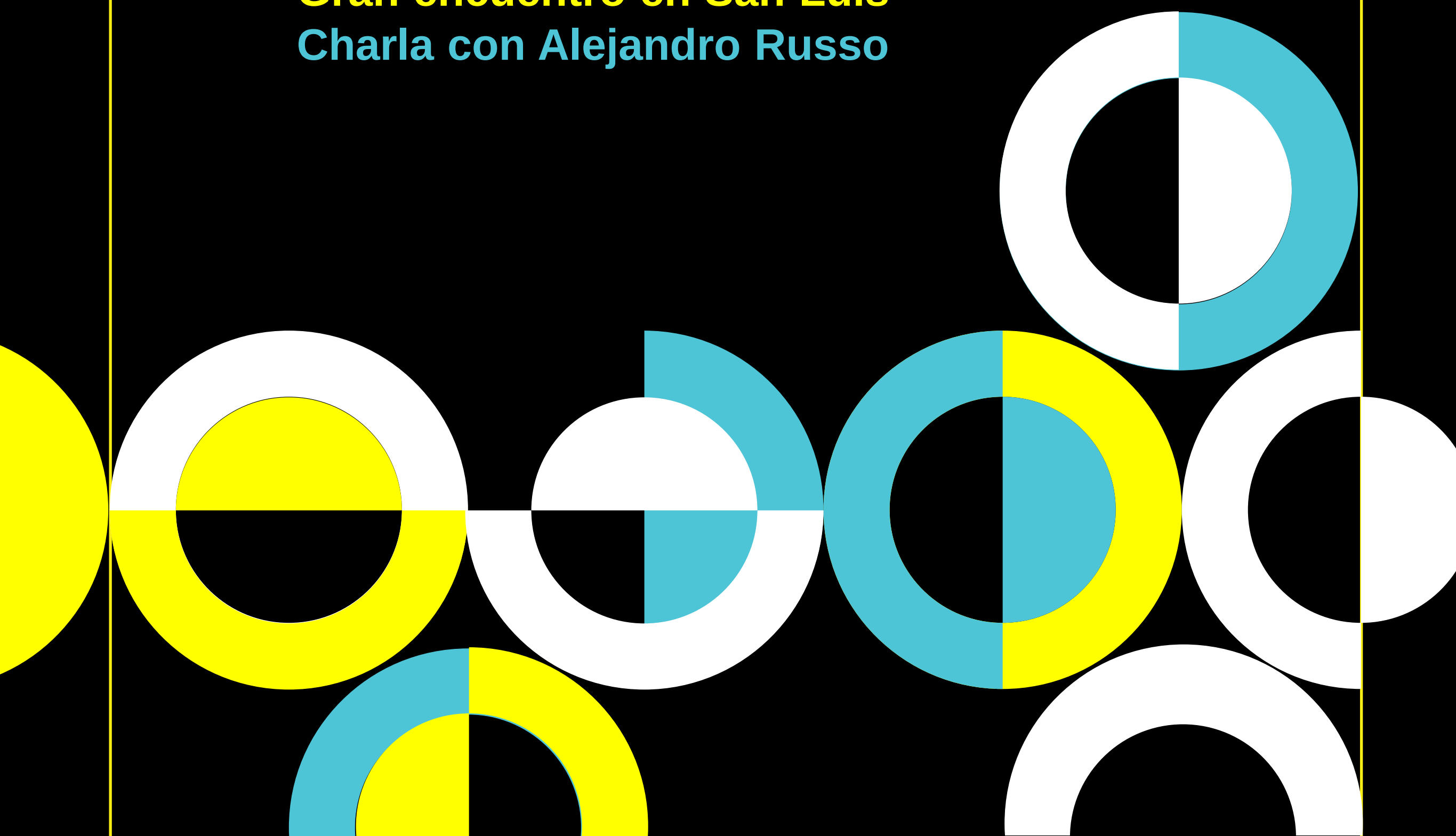
Nueva oportunidad de posgrado

FAMUCH sigue empujando hacia delante

Récord de becas en el Litoral

Gran encuentro en San Luis

Charla con Alejandro Russo



Sumario

Editorial:

Oportunidades.....	3
Santa Fe: la Mutual 5110 alcanzó un récord de becas estudiantiles.....	4
Río Negro: lanzan nuevas líneas de financiamiento.....	6
Aumenta la presencia mutualista en la localidad de Pilar.....	8
Entre la historia y el desafío hacia el futuro: presentación del libro “Federada, el legado”.....	10
Encuentro educativo de mutuales en San Luis.....	12
La mirada desde afuera: una opción estratégica para las organizaciones....	14
Destacaron la relevancia del Grupo Devoto como referente de articulación productiva y solidaria.....	16
CAM dio la bienvenida a la Resolución 1280/2026 sobre colectividades.....	18
CONAM en Marruecos.....	20
“Momentos”: AMEBO estrenó fotográficamente su espacio cultural con una muestra.....	22
El INAES impulsa la regularización de mutuales y cooperativas históricas.....	24
Inaes.....	26
Chubut: impulsan a emprendedores a través de FAMUCH.....	27
China como espejo: Alejandro Russo y el potencial productivo de las mutuales argentinas.....	28

UNTREF abre inscripciones para la Maestría en Economía Social, Comunitaria y Solidaria en modo virtual.....	31
Catamarca: policías retirados y Gendarmería firmaron un convenio de reciprocidad.....	32
¿Padres o amigos? El costo de perder la autoridad en casa.....	34
Venezuela como escenario del verdadero “Superhombre”.....	36
Informe de gestión mutual	41
Osvaldo Zétola, nuevo secretario general de las farmacias mutuales y sindicales.....	46
Calendario para los ODS.....	48

Salud:

Las caídas comienzan veinte años antes del primer tropiezo.....	52
Calendario de género.....	54
Informe de coyuntura financiera económica.....	58



Director: Jorge Núñez

Editor y redactor: Alejandro Galay

Columnistas: Mario Bruno,

Norberto Dichiara, Jorge Nuñez

Diseñadora gráfica: Valeria Pujadas

Diseño multimedia: Federico Gruppalli

Gestión de anuncios digitales: Laura Salas

Comercialización: Santiago Arella

Mundo Mutual y Economía Solidaria
son publicaciones del Colegio de Graduados
en Cooperativismo y Mutualismo, editados
por la Cooperativa de Trabajo
Interconexión Ltda.

 Estados Unidos 1354 (C1101AAB) CABA

 (54 11) 4305-7192

 + 54 9 11 2783-4743

 noticias@economiasolidaria.com.ar

 <https://www.economiasolidaria.com.ar>



Oportunidades



Por Jorge Pedro Núñez

La reciente visita del presidente de la Confederación Argentina de Mutualidades (CAM), Alejandro Russo, a China, nos dio la posibilidad de conocer, a través de las experiencias que transmitió a medios locales, una realidad de la que disponemos poca información, cuando no sesgada por usinas informativas que están al servicio de intereses contrapuestos a los de ese gigantesco país.

Por un lado, el presidente de la CAM nos habló de que se encontró con un país ordenado, con mucha seguridad (que para algunos ojos occidentales es cercenamiento de derechos individuales), con calles increíblemente silenciosas por un parque automotor compuesto en su mayoría por vehículos eléctricos, y sobre todo, con una dirigencia que tiene muy en claro sus fines y propósitos.

Al margen de todas estas loas: ¿qué tenemos para copiarle a China? La respuesta no es, por el momento, sencilla. Las diferencias culturales y las políticas gubernamentales son muy diferentes, por lo que no puede haber una apropiación mecánica.

Pero sí reparar en cómo el pragmatismo chino ha dado solución a problemas complejos (como el hambre y el empleo), basado en una continuidad política-administrativa que garantiza el cumplimiento de los sucesivos planes quinquenales: 14 desde 1953, más el que se está implementando en la actualidad: 2026/2030; prácticamente consecutivos, con excepción del lapso entre 1962 y 1966, en el que no hubo

plan quinquenal por razones económicas, en particular por cuatro malas cosechas.

¿Y por qué podría interesar China? En alguna medida Alejandro Russo nos da una señal: los acuerdos comerciales de Agricultores Federados Argentinos (AFA) y la Cooperativa Lara con ese país, beneficiosos para ambas entidades cooperativas, naturalmente.

Esto pasa a pesar de que el gobierno argentino declinó el ofrecimiento para integrar el grupo de países nucleados en los llamados BRICS, en cuyo ámbito se desarrollaron las actividades del grupo de argentinos que integraba AR; y si considerábamos que el pragmatismo es una corriente filosófica a la cual debemos atender, la pregunta es: ¿podemos contar con ese pragmatismo? No desde los estamentos gubernamentales, que ejercen una administración de cuatro años y cuyos planes en proceso pueden ser modificados o anulados por el que le sucede. Pero sí en las mutuales y en las cooperativas, en las que las prácticas democráticas superan esa instancia temporal, y no dependen de plazos que sí tiene la política.

Dos cooperativas argentinas ya están involucradas en un proceso comercial con China; ¿y las mutuales? AR lo expresa con una sencilla y contundente definición: las cooperativas producen, las mutuales pueden asociarse con éstas para aumentar su propio potencial.

Nos dicen desde las altas esferas que tenemos que arreglarnos solos, que no hay Estado prebendario para nada; pues bien, hagámoslo.

Santa Fe: la Mutual 5110 alcanzó un récord de becas estudiantiles

En un contexto donde la formación académica y profesional se ha convertido en una herramienta fundamental para acceder a mejores oportunidades laborales y de desarrollo personal, la Mutual 5110 alcanzó este año un récord histórico en el otorgamiento de 365 Becas Estudiantiles, beneficiando a asociados y asociadas de los 19 departamentos de la provincia de Santa Fe.



La iniciativa representa mucho más que una ayuda económica. Detrás de cada beca existe una historia de esfuerzo, una meta por alcanzar y el deseo de superarse a través del estudio. La posibilidad de acceder a una carrera universitaria, terciaria, una tecnicatura o una capacitación en oficios constituye hoy una de las principales herramientas para construir un proyecto de vida con mayores oportunidades. Las becas están destinadas a acompañar a quienes cursan estudios universitarios, terciarios, tecnicaturas y cursos de larga duración, facilitando la continuidad educativa y contribuyendo a reducir las dificultades económicas que muchas veces condicionan el acceso a la formación.

Especialistas en educación coinciden en que la capacitación permanente es clave en un mercado laboral cada vez más exigente y competitivo. Por ello, generar oportunidades para que más jóvenes y adultos puedan estudiar no solo beneficia a cada persona en particular, sino que también fortalece el desarrollo social y productivo de toda la comunidad.

Desde esta perspectiva, el crecimiento sostenido del programa de becas refleja una apuesta concreta por la educación como motor de progreso. Cada estudiante que logra avanzar en su

formación representa una inversión en conocimiento, capacitación y futuro.

El récord alcanzado este año por la Mutual 5110 evidencia la creciente demanda de oportunidades educativas y la importancia de acompañar a quienes deciden apostar por el estudio como camino de crecimiento personal, profesional y laboral.

Las 365 becas, distribuidas en todo el territorio provincial fueron otorgadas así:

- Zona Norte: 145 becas
- Zona Centro y Este: 181 becas
- Zona Sur: 39 becas.

Las mismas serán destinadas a:

- 205, estudiantes de Terciarios y tecnicaturas
- 96, estudiantes universitarios
- 64, estudiantes de cursos y talleres de largas duraciones.

De esta manera, una vez más, esta entidad renovó su compromiso con la educación, apoyando a quienes eligen seguir capacitándose y desarrollando sus proyectos de formación.

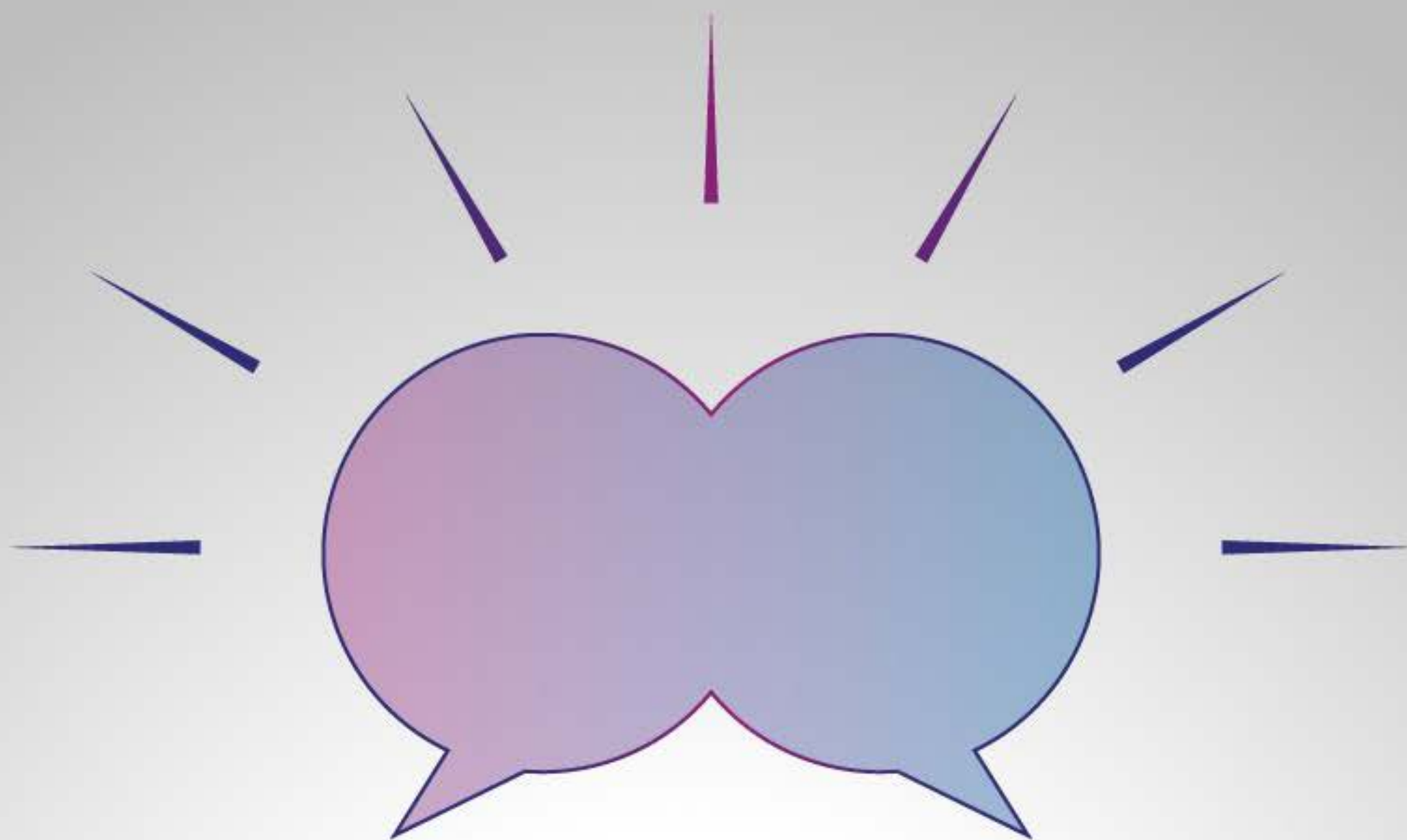
Se puede Incorporar familiares:

Cabe mencionar que la mutual 51510, invita a incorporar a la familia y aprovechar al máximo los beneficios.

Ellos también pueden estar respaldados con todas las posibilidades que se brindan:

- Atención médica
- Reintegro medicamentos, ópticas, odontología y farmacias
- Análisis bioquímicos, ecografías
- Sepelios o subsidios por fallecimiento
- Kit escolar gratuito inicio de año
- Becas de estudios superiores anual
- Otros beneficios sociales..

Se los puede incluir de forma simple y rápida: consultando cómo adherirlos por WhatsApp o en las oficinas distribuidas en cada departamento de la Provincia de Santa Fe.



Inspiración, educación y cooperación.

Sembrando las bases
para que el fruto del diálogo entre estos valores
llegue a cada rincón del país.

www.fundaciongruposancorseguros.org



Río Negro: lanzan nuevas líneas de financiamiento



El Consejo Asesor de Mutuales de Río Negro inició una recorrida por distintas localidades de la provincia con el objetivo de acercar información sobre **nuevas líneas de financiamiento**, brindar asesoramiento a las entidades mutuales y relevar las principales problemáticas que atraviesa el sector.

Durante una reunión realizada en Cipolletti, los integrantes del Consejo explicaron que se encuentran disponibles nuevas alternativas de **apoyo económico** a través del **Fondo de Financiamiento para Mutuales**. Las herramientas contemplan tres modalidades: líneas destinadas a la adquisición de bienes y servicios, financiamiento para capital de trabajo y subsidios no reintegrables dirigidos a aquellas mutuales que atraviesan situaciones de mayor vulnerabilidad.

Los representantes destacaron que, además de presentar estas herramientas, en cada encuentro se brinda información detallada sobre los

requisitos y formularios necesarios para acceder a los beneficios económicos, con el propósito de que todas las mutuales puedan realizar las gestiones correspondientes.

Desde el Consejo señalaron que la recorrida también tiene como finalidad fortalecer el vínculo con las instituciones mutuales de cada región. Explicaron que el organismo está integrado por presidentes de mutuales de distintos puntos de Río Negro, elegidos en asambleas de acuerdo con la Ley Provincial N.º 3811, y que su función principal es representar al sector, escuchar las inquietudes de las entidades y canalizar sus necesidades ante los organismos competentes.

Actualmente, el Consejo Asesor acompaña a unas 50 mutuales distribuidas en toda la provincia, brindando asesoramiento y promoviendo una distribución equitativa de los fondos disponibles.

En ese marco, las actividades continuaron con una reunión del Consejo en la Asociación Española de Cipolletti y una convocatoria abierta para todas las mutuales de la región, donde se explicaron los nuevos formularios para acceder a subsidios y líneas de financiamiento. Posteriormente, el cronograma prevé encuentros en General Roca y, tras una evaluación de esta primera etapa, se extenderá a otras localidades rionegrinas.

Desde el organismo remarcaron que el objetivo es seguir fortaleciendo el mutualismo provincial mediante el acompañamiento permanente, la difusión de las herramientas disponibles y la construcción de espacios de diálogo que permitan atender las distintas realidades de las instituciones.



CAM

Confederación Argentina de Mutualidades



@Camargentina



/Camargentina



@Cam_argentina



camargentina.org.ar



Av. de Mayo 784, piso 2° (C.A.B.A)



contacto@camargentina.org.ar

Aumenta la presencia mutualista en la localidad de Pilar



La **Mutual del Club Atlético Pilar** anunció la adquisición del noventa y nueve por ciento (99%) del capital social de **Servicentro Pilar S.R.L.**, empresa que administra la estación de servicio **Axion Energy** ubicada sobre Avenida San Martín 1962 de la localidad.

Según se informó a través de un comunicado oficial, la operación representa un paso estratégico de gran relevancia para la institución, en el marco de un proceso de fortalecimiento patrimonial y expansión de sus actividades. El objetivo es generar nuevas oportunidades de desarrollo y ampliar los beneficios destinados a sus asociados.

Desde la entidad señalaron que la incorporación de la empresa permitirá incrementar su participación en sectores considerados claves para la economía regional, consolidando además una nueva fuente de recursos que contribuirá a la sustentabilidad y al crecimiento de los servicios mutuales. La compra fue resultado de un análisis económico,

financiero y estratégico realizado bajo criterios de prudencia, transparencia y responsabilidad institucional. Asimismo, se destacó que continuará plenamente vigente la relación comercial y operativa con **Axion Energy**, manteniendo los estándares de calidad, seguridad, gestión e imagen exigidos por la compañía en toda su red de comercialización.

Por otra parte, la Mutual expresó su reconocimiento a quienes integran **Servicentro Pilar S.R.L.**, valorando la trayectoria desarrollada hasta el momento. En ese sentido, remarcaron que el propósito es preservar y fortalecer los niveles de excelencia alcanzados, garantizando a los clientes la continuidad de los servicios y la calidad de atención que caracterizan a la marca.

Con esta incorporación, la **Mutual del Club Atlético Pilar** suma una nueva unidad de negocios y refuerza su apuesta al crecimiento institucional con una inversión de fuerte impacto para la comunidad local.



INTERCONEXIÓN

COMUNICACIÓN INTEGRAL
PARA INSTITUCIONES DE
LA ECONOMÍA SOCIAL
Y SOLIDARIA.



**La cooperativa
que se especializa
en mutuales
y cooperativas**



+54 9 266 416-5265

interconexion.coop.ar

Entre la historia y el desafío hacia el futuro: presentación del libro “Federada, el legado”

En una jornada cargada de simbolismo institucional, el 25 de junio se llevó a cabo la presentación del libro “Federada, el legado”, de Juan Pivetta.

El evento no solo coincidió con el aniversario del histórico Grito de Alcorta, sino que se erigió como un puente necesario entre la memoria agraria y los desafíos actuales del mutualismo argentino.

La presentación del libro “Federada, el legado”, escrito por el presidente de Mutual Federada 25 de Junio S.P.R., Juan Pivetta, funcionó como un ejercicio de memoria colectiva donde la historia de la entidad fue el vehículo para narrar un siglo de luchas, ideales y transformación social. El evento, que reunió a autoridades de la Mutual, ex dirigentes, integrantes del Consejo Directivo, colaboradores y familiares de los fundadores y primeros funcionarios, propuso un recorrido a través de la obra, de la mano de un panel conformado por Andrea Sarnari, presidenta de la Federación Agraria Argentina (FAA); Mario Glanc, médico sanitarista y especialista en Salud Pública; y el mismo Pivetta, impulsor de la investigación y autor del trabajo.

En su intervención, Andrea Sarnari profundizó sobre el vínculo original entre ambas instituciones, destacando que el libro logra dar sentido a los valores de los pioneros de Alcorta, quienes entendieron la organización colectiva como la única vía de progreso individual. “No miramos con nostalgia, sino como un desafío”, reflexionó, subrayando que la institucionalidad sigue siendo la clave para transformar las necesidades actuales en oportunidades, manteniendo la esencia solidaria.

Por su parte, el Dr. Mario Glanc elogió en primer lugar la decisión de Pivetta de rescatar esta historia en formato papel en una era de inmediatez digital, para analizar luego la tensión



entre dos concepciones antagónicas de la salud: “Durante muchos años, Argentina desarrolló un modelo de salud basado en la solidaridad. Hoy ese principio está siendo reemplazado por una lógica donde prevalece el lucro y el sálvese quien pueda. Recuperar estas experiencias, en las que Federada ha desempeñado un papel central, resulta fundamental para recordar que otra forma de construir salud es posible”.

El proceso creativo: desentrañando la esencia de Federada

Juan Pivetta compartió con los presentes el riguroso proceso de investigación que dio origen al libro y requirió más de dos años de arduo trabajo. Más que una crónica administrativa, Pivetta buscó desentrañar el “alma” de la entidad, la cual definió a través de tres pilares fundamentales: la filosofía de la ayuda mutua, los principios irrenunciables y la centralidad de las personas, donde rindió homenaje a las figuras de los primeros presidentes y dirigentes de la entidad, como Nazareno Magnarelli, Ildefonso Olego, Agustín Poglián y Jorge Porporato, entre muchos otros.

El legado como construcción colectiva hacia el futuro

Luego de un recorrido por la evolución de la organización desde su lógica fundacional, basada en el compromiso militante, hacia un modelo de gestión profesional que supo sostener los valores fundacionales, el evento concluyó con una reflexión sobre la vigencia del movimiento, con una mirada al futuro de Federada y el mutualismo. Andrea Sarnari realizó en este sentido un llamado a la acción para las próximas generaciones de dirigentes, entendiendo que el legado no es algo estático, sino una construcción permanente. Juan Pivetta agregó: “los dirigentes tenemos una etapa en la que estamos obligados a aprender. Después llega otra en la que estamos obligados a entregar lo que conocemos. El legado implica desprenderse de intereses personales y entender que nadie puede pretender ser dirigente para toda la vida. Ese no es el legado que quiero dejar para esta mutual”.

En un ambiente muy emotivo y dando cierre a la presentación, el vicepresidente de Consejo Directivo de Mutual Federada, Luciano Malpassi, entregó a Pivetta la declaración de interés



otorgada por la Cámara de Senadores de la Provincia de Santa Fe a “Federada, el legado”, por “constituir un valioso aporte a la preservación y difusión de la memoria institucional del mutualismo argentino y de la historia social, sanitaria y agraria de la provincia y el país”. Además, Mario González, de Cooperativa La

Riojana, también hizo entrega de una placa por su contribución al mutualismo y a las comunidades del interior del país, sellando una jornada donde quedó claro que el espíritu original de la organización sigue siendo el motor de su presente.



Asociación Mutual de Empleados y Funcionarios del Ministerio de Acción Social
Fundada el 19 de Abril de 1977

En apoyo al Mutualismo

Entre Ríos 362 - Pcia. de Córdoba - Telefax: 0351-4282409



San Jerónimo 2833 - (3000) Santa Fe
Tel.: (0342) 4574580 / 84 - Fax: 4565101



Asociación Mutual Docentes de la Provincia del Chaco

General Obligado 250 (3500)
Resistencia - Chaco T.E.: (03722) 433633



Encuentro educativo de mutuales en San Luis

Miembros de la Mutual Escolar “Mundo Solidario” del Colegio Italiano Galileo Galilei de la Sociedad Italiana de Paraná -de Entre Ríos- participó del XXVII Encuentro Nacional de Consejos de Administración de Cooperativas Escolares y Comisiones Directivas de Mutuales Escolares (ENCA-CE).

El congreso se realizó en el Centro de Convenciones de La Punta, provincia de San Luis, y recibió a miembros de cooperativas y mutuales escolares de 18 provincias, siendo más de 600 personas entre alumnos y docentes. Bajo el lema “Cooperación que se practica educación que se transforma” el evento fue organizado por la Célula Argentina y Latinoamericana de Cooperativismo y Mutualismo Escolar (CALCME) y comenzó con el acto formal de inicio de actividades y la inauguración de la muestra de las cooperativas escolares participantes. El cronograma planteó diferentes talleres con diversas temáticas, un plenario de conclusión de los mismos y la asamblea el día sábado donde se eligió la próxima sede del evento.

La delegación entrerriana, junto a estudiantes y docentes de Santa Fe y Córdoba, coordinó un taller sobre “Balance social” mediante un streaming participativo. La mutual escolar “Mundo Solidario” fundada en 2015, está integrada y gestionada por los estudiantes del Colegio Italiano Galileo Galilei y es un referente provincial del mutualismo educativo.

El presidente de la Sociedad Italiana de Paraná, Horacio J. Piceda expresó: “Estamos convencidos que la educación mutualista forma a futuros ciudadanos, construye comunidad y transforma realidades. Nuestro proyecto educativo se basa en ello y trabajamos cotidianamente junto a nuestra Mutual Escolar Mundo Solidario y nos sentimos orgullosos del trabajo que vienen realizando.”




ASOCIACIÓN DE EMPLEADOS DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ADUANAS

📞 /MUTUAL AEANA 📞 11 3 295 6886/89
📍 VENEZUELA 445 CABA. 🌐 WWW.AEANA.ORG.AR
📞 0810 666 2326 / 4331 2228



Fondo Compensador Fuerza Aérea

Paraná 666 - (1017) CABA - Tel.: (011) 4370-9850
E-mail: info@focomfa.com.ar - www.focomfa.com.ar



Círculo de Suboficiales de la Prefectura Naval Argentina

Carlos Calvo 1337 - (1102) Bs. As. - Tel.: 4305-2330

31 AÑOS DEFENDIENDO AL MUTUALISMO



**CONFEDERACIÓN NACIONAL DE MUTUALIDADES
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA**

 **/ConamMutualismo**

 **@ConamMutual**

 **@conammutualismo**

 **www.conam.org.ar**

 **Humberto Primo 986,
32°, piso 5 (CABA)**

 **info@conam.org.ar**

La mirada desde afuera: una opción estratégica para las organizaciones



Por Alejandro Galay

Hablamos con Gabriel y Sebastián Leonelli, fundadores de *GSL Business Generators*. Padre e hijo lideran una consultora que transforma desafíos en oportunidades, especializándose en el análisis de modelos de negocio y la implementación de estrategias de transformación digital. A través de una visión integral, Gabriel y Sebastián acompañan a las empresas en su adaptación a los cambios de la industria, mediante diagnósticos de factibilidad robustos y el diseño de estructuras sostenibles. Su enfoque combina la experiencia estratégica

con una visión moderna de innovación, consolidando a GSL como un aliado clave en el desarrollo de alianzas de valor y el crecimiento competitivo de sus clientes.

En el día a día de una organización, muchas veces la rutina gana terreno. ¿Por qué cuesta tanto identificar cuándo un proceso dejó de ser eficiente?

GL: Dentro de una organización, es sumamente fácil acostumbrarse a la inercia diaria. Los procesos, las decisiones y las estructuras que se repiten durante años terminan por percibirse como naturales o inamovibles. El problema es que esta familiaridad actúa, muchas veces, como un filtro que nubla la visión estratégica. Eso nos impide distinguir entre lo que realmente es eficiente y lo que es simplemente habitual.

Claro, se vuelve invisible a los ojos de la organización. Y cuando nota que necesita un

cambio o quiere expandirse, ¿con qué barreras se encuentra?

SL: El desafío de salir de la zona de confort y de lo conocido nunca es sencillo. En muchas oportunidades, lo que a simple vista parece funcionar correctamente puede estar operando muy por debajo de su potencial real. Cuando surge la necesidad de diversificar o desarrollar nuevas líneas de negocio, las organizaciones suelen chocar con el miedo a lo desconocido o, lo que es más frecuente, con la falta de una metodología clara sobre por dónde empezar. Ese estancamiento es peligroso, porque termina frenando el impulso innovador que toda organización necesita para mantenerse competitiva.

Ante ese panorama de estancamiento, ¿qué puede aportar un consultor o una perspectiva externa?

GL: En ese contexto, una mirada externa actúa fundamentalmente como un catalizador. No

estamos hablando simplemente de hacer una revisión técnica, sino de tener la capacidad de cuestionar lo que ya se da por hecho dentro de la organización. Un consultor externo aporta una visión completamente objetiva que permite tres cosas clave:

- **Identificar oportunidades invisibles:** Es decir, detectar posibilidades de negocio que, por el sesgo propio de la gestión interna, suelen pasar desapercibidas.
- **Cuestionar el “siempre se hizo así”:** Esto nos permite analizar el negocio desde una perspectiva fresca, rompiendo con los paradigmas que están limitando el crecimiento.
- **Mitigar riesgos:** A través de la realización de análisis de factibilidad rigurosos antes de comprometer recursos en nuevos proyectos, asegurando que cada paso que dé la empresa tenga un sustento sólido.

¿Cuáles dirían que es el impacto final de animarse a incorporar esta visión externa en la estructura de la organización?

SL: El impacto es avanzar decididamente hacia una organización ágil y eficiente. En la gran mayoría de los casos, contar con una nueva mirada es el primer paso indispensable para repensar integralmente cómo funciona la organización. El objetivo final no es solo encontrar fallas, sino optimizar el funcionamiento interno. Detectar los cuellos de botella e identificar esos puntos críticos de optimización se convierte, en definitiva, en el mejor punto de partida para implementar una verdadera estrategia de transformación integral —que trasciende lo digital— y potenciar la excelencia operativa.

GL: Como comentario final, mencionamos que es necesario que los responsables de tomar decisiones dentro de la organización comprendan que la consultoría actúa como catalizador y guía en los procesos de implementación de

proyectos y en el cambio organizacional, pero no son fiadores del éxito. Por eso durante todo el proceso se trabaja alineando la estrategia, la cultura y el talento, facilitando la transformación y reduciendo la resistencia al cambio, capacitando a los líderes para que adopten nuevos hábitos y garanticen la sostenibilidad a largo plazo.



**Asociación Mutual
Mercantil Argentina**

Lisandro de la Torre 72 - (5900) Villa María
Pcia. de Córdoba
Tel.: (0353) 4536868



FOCOMEJ

MUTUALIDAD FONDO COMPENSADOR
PERSONAL CIVIL DEL EJERCITO

Comunicáte con **SOFI** nuestra Asistente Virtual
por Ayuda Económica, Anticipo Express y más servicios...



11 2817-1412



www.loftargentino.com.ar



11 4028-8486



shop.focomej.org.ar



11 2817-1412

www.focomej.org.ar / fondocompensador@focomej.org.ar



Destacaron la relevancia del Grupo Devoto como referente de articulación productiva y solidaria



Cr. Domingo Benso, Cra. Fernanda Brizio y Cr. Agustín Benso.

En el marco de las Jornadas Provinciales: Desafíos Profesionales en PyMEs y Entidades de la Economía Social y Solidaria, realizadas en la sede central del Consejo Profesional de Ciencias Económicas (CPCE), el presidente de la Confederación Argentina de Mutualidades (CAM), Alejandro Russo, puso en valor la importancia de fortalecer los vínculos entre las pequeñas y medianas empresas y las organizaciones de la economía social como estrategia para impulsar un desarrollo económico con mayor compromiso social.

Ante un auditorio integrado por profesionales, dirigentes y referentes del sector, Russo afirmó que resulta fundamental generar espa-

cios de encuentro entre ambos modelos organizacionales, ya que, más allá de sus particularidades, comparten desafíos y objetivos comunes.

“Las PyMEs y las entidades de la economía social producen y comercializan bienes y servicios, generan empleo, necesitan ser eficientes y eficaces para garantizar su sustentabilidad y cada día trabajan para mantener la confianza de sus clientes y asociados”, expresó.

El titular de la CAM sostuvo que, frente a un escenario económico en permanente transformación, tanto las empresas como las entidades solidarias deben incorporar procesos de innovación y nuevas tecnologías para mejorar su competitividad y responder a las demandas de la

sociedad. En ese contexto, destacó el rol estratégico que cumplen los profesionales en Ciencias Económicas, cuyo aporte resulta esencial para fortalecer la gestión, la administración, la planificación financiera, la comercialización y el desarrollo institucional de las organizaciones.

El Grupo Cooperativa Mutual Devoto como ejemplo

Uno de los momentos destacados de la jornada fue la presentación de la experiencia del Grupo Cooperativa Mutual Devoto, que Russo definió como “una clara conjunción de empresas solidarias, eficientes y sin fines de lucro”, resaltando que su modelo de gestión demuestra cómo las organizaciones de la economía social

pueden convertirse en actores fundamentales para el desarrollo local y, al mismo tiempo, desempeñar un papel clave como reguladoras de precios en beneficio de sus comunidades.

Asimismo, el presidente de la CAM reflexionó sobre la evolución del concepto empresarial y sostuvo que las empresas con fines de lucro que proyectan crecer de manera sostenible ya no pueden desentenderse de su responsabilidad social.

“Hoy las empresas que planifican desarrollarse no pueden dejar de ser solidarias. Deben construir un patrimonio responsable, comprometido con sus clientes, sus trabajadores, el cuidado del ambiente y el desarrollo de la comunidad”, afirmó.

Finalmente, Russo celebró la realización de estas jornadas por promover el diálogo entre el sector privado y las organizaciones de la economía social y solidaria.

“Es muy importante que estos espacios permitan vincular a las empresas con y sin fines de lucro, respetando las particularidades de cada una, reduciendo las asimetrías y trabajando en conjunto por una sociedad mejor”, concluyó.



CUANDO LAS MUTUALES DE BUENOS AIRES SE UNEN, EL MUTUALISMO CRECE

Conocé más sobre FEDEMBA

www.fedemba.org.ar

☎ (011) 4800-2268

✉ fedemba@yahoo.com.ar



CAM dio la bienvenida a la Resolución 1280/2026 sobre colectividades



La Confederación Argentina de Mutualidades (CAM) expresó su satisfacción por la aprobación de la **Resolución 1280/ 2026 del Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES)**, una normativa que establece un régimen especial para la regularización de mutuales y cooperativas de colectividades y que surge a partir de un expediente impulsado por la propia Confederación.

La resolución, aprobada el pasado 23 de junio, tiene su origen en el expediente **EX-2026-43876634-APN-MGESYA#INAES**, iniciado a partir de una presentación realizada por CAM ante el organismo nacional. El objetivo fue analizar y promover mecanismos que permitan la normalización institucional de estas entidades,

muchas de las cuales enfrentan serias dificultades para sostener su funcionamiento y corren el riesgo de desaparecer, con la consecuente pérdida de un valioso patrimonio cultural, histórico y edilicio.

La iniciativa fue presentada con la aprobación de la Junta Ejecutiva de CAM y tuvo una respuesta favorable por parte del Directorio del INAES.

Desde la Confederación hacemos llegar nuestro agradecimiento al presidente del organismo, **Marcelo Collomb**, y a los integrantes del Directorio: **Sergio Pablo Cha, Eduardo Héctor Fontenla, Ramiro Emiliano Martínez, Norberto Pedro Zárate, Nora Gabriela de Aracama y María Soledad Carrizo**, por la aproba-

ción de una resolución que reconoce la importancia histórica de las entidades surgidas al calor de las corrientes inmigratorias que contribuyeron al desarrollo del país.

La normativa incorpora a las cooperativas al **Programa de Recuperación Histórico y Cultural de las Mutualidades de la República Argentina**, amplía las herramientas de asistencia técnica del INAES y convoca a las entidades alcanzadas a solicitar el acompañamiento del organismo para avanzar en su regularización. Asimismo, promueve el trabajo articulado con órganos locales competentes, federaciones, confederaciones y organizaciones vinculadas a las colectividades para facilitar estos procesos en todo el territorio nacional.

De esta manera, el INAES busca preservar la historia, el patrimonio y la continuidad institucional de organizaciones que han realizado un aporte significativo al desarrollo económico, social y cultural de la Argentina a través del compromiso y el trabajo de generaciones de inmigrantes y sus descendientes.

Uno de los aspectos más relevantes de la Resolución 1280/2026 es el anexo que establece procedimientos específicos para aquellos casos en los que sea necesario realizar actos asamblearios destinados a recuperar la regularidad institucional de mutuales y cooperativas.

Entre otras medidas, se contempla la actualización y ordenamiento de los padrones de asociados, la adecuación de estatutos cuando resulte necesario y la posibilidad de que el INAES intervenga activamente en situaciones especiales.

En ese sentido, la resolución establece que el organismo podrá designar a un funcionario para verificar la existencia de asociados, confeccionar el padrón correspondiente y convocar a una asamblea de oficio con el único objetivo de normalizar institucionalmente la entidad.

Asimismo, la normativa brinda una solución concreta para aquellas organizaciones que acumulan ejercicios contables sin tratamiento asam-

bleario. Se prevé que, durante la asamblea de normalización, pueda considerarse un estado de situación patrimonial y diferir el tratamiento de los balances pendientes para una etapa posterior, una vez que las nuevas autoridades asuman sus funciones.

Además, se dispone que, cuando la cantidad de ejercicios vencidos supere los diez períodos, será suficiente regularizar únicamente los últimos diez ejercicios sociales, facilitando así la recuperación administrativa de entidades que llevan largos años sin actividad institucional formal.

Convocatoria a las federaciones

Desde CAM convocaron a todas las federaciones asociadas a identificar y canalizar ante la Confederación los casos de mutuales comprendidas en la resolución que requieran asistencia para su normalización. El objetivo es trabajar de manera conjunta con el INAES para recuperar entidades históricas, fortalecer su funcionamiento institucional y preservar el legado cultural y solidario que representan para las comunidades de todo el país.



**FEDERACION de MUTUALIDADES
de las FUERZAS ARMADAS
y de SEGURIDAD**

Nuestro lema: "Conocernos para integrarnos, integrarnos para servir"

Paraná 749 Piso 5º Dpto "A" (C1017AAO) C.A.B.A.
Telefax: (011) 4371-8639 - Fax: (011) 4371-8639
E-Mail: femfase@gmail.com
Página Web: <http://www.femfase.com.ar>



Asociación Mutual
de Protección Familiar

0800.333.5613
www.ampf.org.ar

COBERTURA MÉDICA INTEGRADA



TURNOS
SIN DEMORAS



EQUIPOS
INTERDISCIPLINARIOS



SIN ESTUDIOS
MÉDICOS PREVIOS



DELEGACIONES
EN TODO EL PAÍS

CONVENIOS INTERMUTUALES

SEDE CENTRAL
Tte. Gral. J. D. Perón 1383 - CABA

CENTRO DE DIAGNÓSTICO
Tte. Gral. J. D. Perón 1379 - CABA



**Mutual de Suboficiales
de la Policía Federal Argentina**

 [mutualpla](#)



Servicios Médicos

- 130 Profesionales de la Salud
- Urgencias Médicas
- Centro de Rehabilitación Cardiopulmonar



Ayudas Económicas

- En el Acto
- Hasta \$ 100.000.-
- Con Fondos Propios



TRABAJANDO PARA LAS
FAMILIAS ARGENTINAS

NUESTROS PILARES

• **SALUD** • **PRÉSTAMOS**

CONAM en Marruecos



La Unión Mundial de la Mutualidad (UMM) celebró su 8ª Asamblea General en la ciudad de Rabat, Reino de Marruecos, el pasado 26 de junio, reuniendo a más de un centenar de autoridades gubernamentales, líderes de organizaciones de la sociedad civil y directivos de entidades de la Economía Social y Solidaria provenientes de 26 países de América, África y Europa. **CONAM volvió a decir presente en este escenario de máxima representación institucional del mutualismo internacional**, donde se debatió sobre el futuro de la Economía Social y Solidaria y se destacó la importancia del modelo mutual en el contexto global actual. La Asamblea fue presidida por el Presidente de la UMM y de la Unión Africana de la Mutualidad (UAM), **Moulay Brahim El Atmani**; el Vicepresidente por América y Presidente de la Organización de Entidades Mutuales de las Américas (ODEMA), **el argentino Andrés Román**; y el Vicepresidente por Europa y Presidente de la União das Mutualidades Portuguesas (UMP), **Luis Alberto Silva**. Por otra parte, **la comitiva de CONAM estuvo integrada por el Tesorero de la Confederación, Cont. Pablo Rocha, y la Vocal Suplente 4º, Clara**

Ávalos. La Asamblea constituyó un espacio de alto nivel para evaluar los avances alcanzados por la UMM durante los últimos años y proyectar nuevas líneas de acción orientadas al fortalecimiento del movimiento mutualista internacional.

Entre los principales ejes abordados se destacaron la modernización de la gobernanza institucional, la transformación digital de las entidades mutuales, el intercambio de experiencias exitosas de gestión, la ampliación de la ayuda mutua internacional y la consolidación de sistemas de cobertura integral de salud y protección social cada vez más inclusivos y sostenibles. En ese sentido, **las principales autoridades de la UMM ratificaron una visión compartida: las mutuales continúan siendo entidades claves para afrontar algunos de los grandes desafíos del siglo XXI**. Frente a escenarios marcados por profundas transformaciones sociales, tecnológicas y económicas, el mutualismo continúa demostrando su capacidad para construir respuestas basadas en la solidaridad, la participación democrática, la innovación responsable y el desarrollo humano, fortaleciendo comunidades más resilientes y promoviendo modelos eco-

nómicos centrados en las personas. Constituida con el propósito de representar al mutualismo ante la comunidad internacional y consolidar una red de ayuda mutua entre organizaciones de los distintos continentes, **la UMM se ha convertido en el máximo ámbito de articulación política e institucional del movimiento mutualista mundial**.

Su misión promueve el **fortalecimiento de la gobernanza democrática de las mutuales, el intercambio de buenas prácticas, la cooperación internacional y la defensa de sistemas solidarios** de protección social y sanitaria, contribuyendo además al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible impulsados por las **Naciones Unidas**.

CONAM ha acompañado activamente a la UMM desde su constitución, convencida de que el fortalecimiento del mutualismo argentino también se construye participando en aquellos ámbitos donde se debaten las políticas, estrategias y desafíos que impactarán sobre el futuro del sector en todo el mundo.



Sumá beneficios para tus asociados y sus familias

A través de acuerdos comerciales con Mutuales y Cooperativas, generamos soluciones para que brinden a sus asociados más beneficios en materia de seguros.



0810-999-7348

11-2662-1379

contacto@smsvseguros.com.ar

smsvseguros.com.ar



smsv
SEGUROS



“Momentos”: AMEBO estrenó fotográficamente su espacio cultural con una muestra



La Asociación Mutual de Empleados Bonaerenses (AMEBO) vivió este martes 14 de julio una jornada especial en su nuevo espacio artístico-cultural, que abrió sus puertas con “Momentos”, una muestra fotográfica a cargo de Lucía Otegui y Rubén Santillán.

El encuentro se realizó en el auditorio de la sede de calle 13 entre 69 y 70, y reunió a un numeroso público que se acercó para conocer de cerca el trabajo de ambos artistas.

La actividad fue posible gracias al Consejo Directivo de la mutual, que impulsó la apertura de este nuevo espacio destinado a acompañar las actividades habituales de la institución, integrante de la Federación de Mutuales Regional La Plata. Con esta muestra, AMEBO suma una propuesta cultural que busca acercar el arte a sus asociados y a la comunidad en general.

Durante la presentación, Otegui y Santillán expusieron sus obras y también compartieron con los presentes las particularidades del lenguaje fotográfico que cada uno desarrolla, generando un ida y vuelta ameno entre los artistas y el público.

La mirada de Lucía Otegui se destaca por su capacidad de detenerse en lo esencial: vuelos de aves, mariposas, cielos y montañas conviven en su obra con arquitecturas como columnas, catedrales y estaciones, donde encuentra ecos de la memoria humana.

Su fotografía propone un gesto íntimo de contemplación, una invitación a mirar con el corazón y a descubrir la belleza en lo simple y lo cercano.

Por su parte, Rubén Santillán trabaja sobre los rostros, las manos y las miradas, explorando la fuerza expresiva del maquillaje y la intimidad del estudio fotográfico. Su recorrido también se despliega en la ciudad nocturna, con torres y edificios iluminados que capta en color y en blanco y negro, y en los amaneceres y atardeceres que tiñen el cielo de celestes, azules, naranjas y rojos. Barcos, molinos, casas junto al río, monumentos y locomotoras completan un universo visual que combina lo urbano y lo natural con sensibilidad poética.

Ambos artistas cuentan con una destacada trayectoria: Otegui, activa desde 2010, se formó en la Escuela Taller Municipal de Arte de La Plata, en EBAF y en Espacio F, entre otros espacios, y combinó en varias oportunidades el arte con su formación en derecho, participando como fotógrafa en jornadas académicas de la UNLP.

Santillán, artista visual desde la década de 1990, se formó en Espacio F, la Escuela de Fotografía Viola y el Taller de Fotografía e Identidad de Berisso, y acumula una trayectoria expositiva en centros culturales, asociaciones artísticas y muestras virtuales internacionales.



Con “Momentos”, AMEBO estrenó un espacio físico para la fotografía, dando inicio a una propuesta que promete seguir sumando actividades culturales para sus asociados y el público en general. La muestra de Otegui y Santillán

funcionó como un símbolo de apertura: la de una mutual que, además de sus tareas cotidianas, elige también hacer lugar al arte y a la mirada sensible sobre lo humano, lo urbano y lo natural.

El INAES impulsa la regularización de mutuales y cooperativas históricas



Mediante el “Programa de Recuperación Histórico y Cultural de las Mutualidades de la República Argentina”, el organismo fortalece el acompañamiento a entidades conformadas por colectividades de inmigrantes a partir del siglo XIX.

En el siglo XIX, a partir del dictado de la Constitución Nacional de 1853 y principios del siglo XX se constituyeron mutuales y cooperativas de colectividades provenientes de las distintas corrientes inmigratorias de la época, generando, en la búsqueda de progreso en libertad y con cooperación, empresas mutuales y cooperativas.

Es por eso que en el marco del proceso de reordenamiento del padrón nacional, el Ministerio de Capital Humano a través del Instituto

Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES) aprobó una nueva herramienta para facilitar la regularización de mutuales y cooperativas históricas constituidas por colectividades de inmigrantes.

La medida, establecida mediante la Resolución 1280/26, reglamenta procedimientos específicos para la normalización institucional de estas entidades, preservando un importante patrimonio social y cultural en beneficio de sus comunidades.

La resolución incorpora a las cooperativas al “Programa de Recuperación Histórico y Cultural de las Mutualidades de la República Argentina” y amplía las herramientas de asistencia técnica del INAES. Además, convoca a las entidades alcanzadas por la norma a soli-

citar el acompañamiento del organismo y promueve el trabajo conjunto con órganos locales competentes, federaciones, confederaciones y organizaciones vinculadas a las colectividades para facilitar su normalización en todo el país.

Con esta iniciativa, el INAES busca preservar la historia y fortalecer la continuidad institucional de entidades que han realizado un aporte significativo al desarrollo económico y social de país con un gran aporte de su capital humano.

Mutuales Valor Histórico



TRABAJANDO JUNTOS

Brindamos las mejores soluciones
y **servicios financieros.**

PARA MAYOR INFORMACIÓN:



11 6917 8783 Y 11 5812 8157

TEL: 4349 0300 INTERNO 374# Y 134#

Gerencia_convenios@bancocolumbia.com.ar



CARTERA DE CONSUMO. VÁLIDO POR TIEMPO INDETERMINADO. OTORGAMIENTO SUJETO A APROBACIÓN CREDITICIA DE LA ENTIDAD. CONSULTE CONDICIONES Y MODALIDADES DE CONTRATACIÓN EN CUALQUIER SUCURSAL DE BANCO COLUMBIA.- EL COSTO FINANCIERO TOTAL (CFT) SURGIRÁ DE LAS TASAS VIGENTES AL MOMENTO DE LA SOLICITUD ASÍ COMO DE LA CANTIDAD DE CUOTAS Y MONTO QUE EL CLIENTE SELECCIONE. MINIMOS REQUISITOS: DNI- ÚLTIMO RECIBO DE HABERES- ÚLTIMA FACTURA DE UN IMPUESTO O SERVICIO-. LA ENTIDAD RESERVA EL DERECHO DE SOLICITAR INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA EN CASO DE SER NECESARIO. BANCO COLUMBIA S.A. CUIT 30-51763749-8 TTE. GRAL JUAN DOMINGO PERÓN 350 C.A.B.A. INSCRIPCIÓN IGJ Nº 45 Fº 432 L.69 TOMO "A" SOCIEDADES POR ACCIONES.

INAES

El INAES, a través de la Resolución 1279-2026, implementa actualizaciones en la forma de presentación de los anexos mensuales, los cuales se cargarán directamente en la página del organismo.

Dicha modificación entra en vigencia a partir del **1 de julio de 2026**. Se adjunta la resolución junto al anexo que contiene el instruc-

tivo para la presentación y descarga de los mismos.

De todas formas, por el momento, deberán firmarse 3 juegos con firma ológrafa, uno para archivar en la mutual, otro para archivar en el estudio y otro para su presentación en la Dirección Provincial, tal cual se venía haciendo hasta el momento.

Descargar resolución

Descargar instructivo

MUTUAL 13 DE DICIEMBRE

ENTÉRESE DE TODAS
NUESTRAS NOVEDADES VÍA



Instagram

HAGA CLICK EN EL
LINK DE ABAJO



<https://www.instagram.com/asociacionmutual13dediciembre/>

Chubut: impulsan a emprendedores a través de FAMUCH



El mutualismo chubutense continúa con su política de fomento a la producción y al trabajo, dotando de insumos y capacidad organizativa.

Con acciones conjuntas, entre la Mutual Patagonia Sur, la Federación de Asociaciones Mutuales de Chubut (FAMUCH) y el aporte de la Confederación Argentina de Mutualidades (CAM), en acuerdo con municipios y comunas de localidades pequeñas, el sector instrumenta medidas que ayudan a paliar la problemática laboral de varias decenas de familias.

En la localidad de Las Plumas, a 150 kilómetros de Trelew, la Mutual Patagonia prepara la apertura de una panadería comunitaria, cuya producción estará a cargo de un grupo de mujeres desempleadas. La entidad comprará los elementos necesarios para la elaboración de productos de panificación, en esta etapa, horno, amasadora y mesa de trabajo. La adquisición se puede materializar, a través de las contribuciones de CAM y FAMUCH.

Por su parte, el municipio dispuso del espacio físico donde se realizará la fabricación, y pondrá un espacio móvil para la comercialización

de los productos, ubicado inicialmente sobre la ruta 25, que une el este con el oeste de la provincia patagónica. Además, el ejecutivo local también se compromete a la compra de lotes de la elaboración, para abastecer a entes públicos.

Como explicó **Hugo Schvemmer**, titular de FAMUCH y de la Mutual Patagonia Sur, “*son mujeres que actualmente vienen haciendo esta tarea desde sus hogares, pero de manera individual. A partir de ahora, las ayudamos a organizarse, dando de alguna manera, la posibilidad de sistematizar su trabajo, en un espacio físico común, con las herramientas básicas para ejercer su tarea, y abriendo canales de venta que le aseguren una rentabilidad digna. En las poblaciones pequeñas, en un ámbito geográfico difícil, y con largas distancias para recorrer, la única forma de generar trabajo es aplicando políticas sociales en el mismo lugar*”.

Apoyo crediticio

Mientras tanto, en la comuna 28 de Julio, localidad con una amplia extensión rural, existen pequeños emprendimientos dedicados a la pro-

ducción de verduras, chacinados y dulces a escala acotada. En este caso, la entidad mutual abrió una línea de microcréditos propios, destinados a esos emprendedores para que puedan ampliar su factoría, y puedan integrarse a una feria local, organizada por la comuna una vez al mes, en la que el que trabaja la tierra vende sus productos directamente al público. Los microcréditos, tienen una tasa preferencial, con devolución en hasta doce meses, y la posibilidad de un período de gracia de hasta tres meses. A su vez, luego de suscribir un convenio específico, los empleados comunales pueden ingresar como asociados a Patagonia Sur, y así acceder a todos los servicios que ofrece la mutual.

El movimiento mutual de Chubut, además de la prestación de servicios a sus asociados, siempre prestó atención a los problemas laborales en las comunidades más alejadas de los centros urbanos. Así fue que, por ejemplo, en la localidad de Dolavon, se gestó una planta procesadora de lácteos, que logró reunir a los pequeños tamberos y chacareros, incrementando notablemente la producción de leche y la viabilidad a una comercialización justa.

China como espejo: Alejandro Russo y el potencial productivo de las mutuales argentinas



Por Jorge Pedro Núñez

En una nueva edición de Un encuentro destacado con..., Jorge Núñez dialogó con Alejandro Russo, presidente de la Confederación Argentina de Mutualidades y vicepresidente de la Asociación Internacional de la Mutualidad, sobre su viaje a China, el rol productivo de la economía social y la necesidad de integrar cooperativas y mutuales para generar trabajo.

En esta nueva entrevista de la serie Un encuentro destacado con..., el director de Economía Solidaria, Jorge Pedro Núñez, conversó con Alejandro Russo, presidente de la Confederación Argentina de Mutualidades (CAM), presidente de FemuCor y vicepresidente regional para América Latina de la Asociación Internacional de la Mutualidad (AIM).

Mirá la entrevista completa en YouTube:

Ver entrevista

El eje central del diálogo fue la reciente experiencia de Russo en China, donde participó de una agenda institucional y productiva que incluyó encuentros con autoridades gubernamentales, cámaras empresarias y recorridos por fábricas



cas de gran escala. A partir de ese viaje, el dirigente mutualista compartió una reflexión de fondo: la economía social argentina tiene una oportunidad estratégica si logra articular producción, financiamiento, escala e integración sectorial.

Russo destacó especialmente el modo en que China orienta su sistema financiero hacia la producción, la generación de empleo y la exportación. En ese marco, planteó que las mutuales argentinas que brindan servicios de ayuda económica deben mirar cada vez más hacia el financiamiento productivo.

Durante la conversación, Russo también se refirió a los acuerdos alcanzados por entidades de la economía social argentina, al caso de una cooperativa de trabajo que proyecta una planta de ensamblado en Berazategui y al vínculo de confianza que China construye con sus socios comerciales e institucionales.

Uno de los momentos más destacados de la entrevista fue su reflexión sobre la integración entre cooperativas y mutuales. Según Russo, las cooperativas pueden asumir un rol central en la producción y comercialización, mientras que las mutuales pueden aportar financiamiento para hacer viables esos procesos.

En ese sentido, mencionó como referencia cercana el modelo de Devoto, donde una mutual actúa como agente financiero de cooperativas de producción, genera empleo y presta servicios que también cumplen una función reguladora en la comunidad, como supermercado y farmacia.

La entrevista también aborda temas como la planificación de largo plazo, el desarrollo tecnológico, la cultura del trabajo, la organización social china, el rol de la confianza en los vínculos comerciales y los desafíos que enfrenta la economía social argentina para crecer con escala, integración y capacidad productiva.

Una conversación necesaria para pensar el presente y el futuro del mutualismo y el cooperativismo argentino, no solo como sectores de servicios, sino también como actores capaces de impulsar desarrollo, empleo y producción nacional.



Federada

Cobertura Médica

federada.com



Más de **46.000** lectores al
mes comprometidos con la
Economía Social y Solidaria

Gracias

economiasolidaria.com.ar

MUNDO MUTUAL



EconomíaSolidaria

UNTREF abre inscripciones para la Maestría en Economía Social, Comunitaria y Solidaria en modo virtual



La Universidad Nacional de Tres de Febrero (UNTREF) lanza en agosto una Maestría en Economía Social, Comunitaria y Solidaria, **totalmente virtual, con duración de dos años**, reconocimiento oficial y máxima calificación de CONEAU (Categoría A).

“Está dirigida a personas interesadas en ampliar las incumbencias de su contribución profesional a la sociedad, comprendiendo el carácter plural de la economía real”, señala la universidad. “**Favorece la construcción de saberes y el diálogo intercultural**, la visibilización, puesta en valor y análisis relacional de una pluralidad de expresiones regionales de otra economía”, agrega.

“Mediante un **abordaje teórico interdisciplinario y con perspectiva latinoamericana** se analizan prácticas, dinámicas e instituciones que procuran la valorización de los bienes comunes, el trabajo y la apropiación social del conocimiento, políticas públicas y teorías críticas para pensar el desarrollo”, se destaca.

La modalidad es virtual, “ideal para quienes trabajan”, con **encuentros mayormente asincrónicos**, incluyendo exámenes, y algunos virtuales obligatorios.

El egresado contará con capacidades para formular y ejecutar proyectos de investigación-acción o de intervención en el campo; participar en el diseño, co-construcción e implementación de **políticas públicas orientadas a la transformación socioeconómica**; estimular y diagramar propuestas de articulación, cooperación o colaboración entre experiencias.

Para la admisión **se requerirá título de grado universitario** de validez nacional en carreras de no menos de cuatro años. Para la postulación hay que enviar CV y carta de motivación durante el mes de julio a **maestriaeconomiasocial@untref.edu.ar**.

Sigue abierta la inscripción 2026 y hasta el 10 de julio, la universidad ofrece una **bonificación** en la matrícula cuyo valor es \$199.241,60. Más información en el sitio de la **universidad**.

Catamarca: policías retirados y Gendarmería firmaron un convenio de reciprocidad

Histórico paso para el mutualismo: ambas instituciones unieron lazos para habilitar beneficios cruzados en alojamiento y proyectan una federación provincial ante la crisis. El acto contó con la participación de Luis Salcedo, presidente de la Mutual de Policías Retirados; el suboficial mayor en actividad, Luis Varas, delegado del Círculo de Suboficiales de Gendarmería Nacional; y el doctor Gustavo Aparicio, director de Cooperativas y Mutuales.



En la sede de la **Mutual de Policías Retirados de Catamarca**, ubicada sobre la calle **San Martín**, fue el escenario de un paso institucional clave. Autoridades de la entidad policial y del **Círculo Mutual de Gendarmería Nacional** concretaron la firma en vivo de un **“Convenio de Reciprocidad”**, una iniciativa que busca unificar esfuerzos para ampliar la cobertura y las prestaciones destinadas a sus respectivas masas societarias. El encuentro no solo sirvió para sellar el pacto, sino también para abrir las puertas a futuros reconocimientos y a un proyecto de ayuda mutua a nivel provincial.

El acto contó con la participación de Luis Salcedo, presidente de la Mutual de Policías Retirados; el suboficial mayor en actividad, Luis Varas, delegado del Círculo de Suboficiales de Gendarmería Nacional; y el doctor Gustavo Aparicio, director de Cooperativas y Mutuales de la provincia de Catamarca, organismo gubernamental que acompañó y respaldó activamente la gestión guiando a las partes.

Además de la rúbrica del libro oficial, la jornada incluyó la entrega de placas de distinción y presentes, destinados a reconocer a quienes trabajaron históricamente en la construcción del edificio de la calle San Martín y al propio subo-

ficial Varas por su diligencia para concretar el acuerdo.

La alianza estratégica habilitará importantes ventajas cruzadas, haciendo foco principalmente en el turismo y la infraestructura de hotelería. Según explicaron los protagonistas, los miembros de Gendarmería que viajen desde el interior de la provincia o el país podrán contar con opciones de alojamiento y comodidad al trasladarse a la capital catamarqueña, mientras que los policías locales integrados a la mutual tendrán la posibilidad de hospedarse en los diferentes establecimientos que posee la fuerza federal en distintos puntos de la Argentina.

“Este convenio va a traer más beneficios para ambas instituciones. La comisión directiva trabaja para el bien de sus socios”, destacó Luis Salcedo, remarcando que la entidad supera actualmente los 1.000 asociados, nucleando a personal de retiro, a la totalidad de las jerarquías del Servicio Penitenciario Provincial, efectivos en actividad de otras fuerzas y civiles adherentes. Por su parte, el suboficial mayor Luis Varas se mostró sumamente conforme con la firma de un acuerdo que demandó varias reuniones previas y planificación: “Veníamos peleándolo hace bastante. Es un beneficio enorme tanto para

el personal retirado como para el que está en actividad en el interior de nuestra provincia, para que cuando vengan tengan comodidad y se sientan cómodos”.

Finalmente, el director de Cooperativas y Mutuales, Gustavo Aparicio, recordó el valor social del mutualismo en el contexto socioeconómico actual. Detalló que Catamarca cuenta hoy con 20 mutuales vigentes (dentro de un universo de 200 respuestas asociativas que incluyen cooperativas) y reafirmó el compromiso del órgano local no solo para fiscalizar, sino para fomentar redes de contención que acerquen respuestas en materia de salud, medicamentos y recreación para la comunidad una vez que alcanzan la etapa de la jubilación.

Sobre el cierre, Salcedo adelantó que ya conversó con el doctor Aparicio la posibilidad de convocar a un encuentro a todas las **mutuales de Catamarca**. “Hoy la situación amerita ver cómo nos podemos ayudar unos a los otros. Hay mutuales que no la están pasando bien y por ahí nosotros tenemos las herramientas de trabajar en conjunto y ver cómo aprovechar los beneficios de distintas entidades para la gente que tanto lo está necesitando”, concluyó el directivo.



SERVICIO DE FOTOGRAFÍA Y VIDEO

- Eventos corporativos
- Institucionales
- Sociales
- Edición de video
- Videos animados
- Diseño web

Lic. Santiago Núñez Bonifacino

HAGA SU CONSULTA SIN CARGO

Portfolio: <https://santiagonb.myportfolio.com/>



santiagonb@gmail.com



(54 9) 11 5879-5731

¿Padres o amigos? El costo de perder la autoridad en casa



Por Ana Victoria Zárate

La familia como sistema a construir ya no representa la importancia que tenía antes. Aparte de ya no ser la meta social que las nuevas generaciones consideran importante, tampoco lo es para las generaciones que se encuentran siendo figuras parentales.

Si bien es cierto que las nuevas épocas nos llevan a la adaptabilidad y a pensar al niño desde un nuevo lugar, no podemos hacer de cuenta que solo dejándolo elegir y enseñándole a hacerlo, estamos haciendo suficiente. Hoy está siendo necesario un poco más, y en esa necesidad lo que se esconde es lo que no podemos comprar o adquirir desde el celular: autoridad y adultez.

Cuando pienso en los textos que estudié en la facultad sobre niñez y adolescencia, recuerdo ese primer pensamiento: esto es viejo, no va a poder adaptarse a lo que actualmente sucede.

Y la sorpresa que me lleve al ver que un texto de 1971 estaba describiendo a la perfección al niño que yo conocía.

También me sucedió algo parecido cuando llegue a la fase de la adolescencia, cuando **Winnicott** nos dice que el adolescente va a dejar de serlo, va a ser adulto y los padres van a saber que esa fase pasó, pero necesitan tolerar y sostener el proceso.

Pienso en **Sócrates** que ya sabía describir a la perfección la fase de la adolescencia.

“Los jóvenes de hoy aman el lujo. Es mal educada, desprecia la autoridad, no respeta a sus mayores, y chismea mientras debería trabajar.”

Ahora me pregunto, **¿qué sucede cuando el adulto se rehúsa a cumplir con ese rol?**

Hemos confundido la horizontalidad con la ausencia de guía. Cuando los padres declinan su rol de autoridad para evitar el conflicto o el rechazo de sus hijos, no están siendo democráticos, están abdicando de su función biológica y protectora.

La crianza no es un ejercicio de validación emocional constante; es un entrenamiento para la realidad. Si un niño no aprende a tolerar el ‘no’ en el refugio del hogar, se convertirá en un adulto que exigirá que el mundo entero se do-

blegue a sus deseos. No estamos criando niños libres, estamos criando pequeños tiranos que el sistema terminará aplastando. Recordemos que la realidad, a diferencia de los padres, no negocia.

Cuando un padre le pide a un niño que decida algo para lo que su cerebro aún no está preparado, no le está dando libertad, le está transfiriendo una angustia que no le corresponde cargar. Por esto es que la falta de límites y autoridad lo que genera es desorganización psicológica, y habla de la inmadurez de los padres que es proyectada hacia el niño. El hijo, al verse sin el ‘techo’ de la autoridad adulta, queda a la intemperie frente a un mundo que no sabe interpretar.

Es importante comprender que la crianza nunca es un acto puramente privado, es un aporte a la configuración de lo público. Un hogar donde se sostiene la autoridad como un marco de cuidado, es un lugar seguro que nutre y no que concede de manera caprichosa.

Si queremos una sociedad capaz de colaborar, de tolerar la diferencia y de sostener el esfuerzo colectivo, debemos empezar por recuperar la valentía de poner límites hoy. La educación en casa es el primer entrenamiento para la vida en común y para que ese entrenamiento sea el reflejo del valor humano que aportamos al mundo.



AMEBO

Asociación Mutual
Empleados Bonaerenses

Calle 2 N° 825 entre 48 y 49. La Plata

Tel: 0221 423-5174 / 422-1032

www.mutualamebo.com

Entidad adherida a la Federación de Mutuales Regional La Plata

Bonificaciones en ópticas, farmacias, art. del hogar,
servicios de profesionales contratados, subsidios, ayudas económicas.



AMEBO



221 548-6483



mutual_amebo

Venezuela como escenario del verdadero “Superhombre”



Por Lisandro Prieto

«Todos somos responsables de todo y de todos ante todos, y yo más que todos los otros».

Emmanuel Levinas (1991, p. 86)

Como planteamos en nuestro anterior artículo, cuando la tierra se estremece, no sólo se abren grietas en el asfalto o colapsan los cimientos de los rascacielos, sino que también se fracturan las estructuras conceptuales sobre las cuales edificamos nuestras certezas cotidianas. El doble terremoto que sacudió a nuestros hermanos venezolanos el pasado 24 de junio, dejando a su paso un rastro desolador de destrucción, pérdidas irreparables y miles de personas sepultadas bajo el peso de su propia historia material, constituyó mucho más que un desastre geológico. Se trató de un quiebre de carácter existencial. Bajo la pesadumbre del cemento demolido en el Estado de La Guaira y en el corazón de Caracas, la vieja pregunta sobre qué es lo que verdaderamente sostiene al ser humano cuando todo lo construido se desmorona volvió a emerger con una urgencia hiriente. En estos instantes de desamparo absoluto, donde la técnica y el estatus se revelan inútiles, surge la necesidad de interrogar la esencia de nuestra fuerza y de cuestionar si las filosofías de poder

individualista realmente nos sirven para habitar el abismo.

La tradición intelectual de Occidente ha intentado, con frecuencia, resolver la fragilidad de nuestra condición mediante una apelación a la trascendencia del individuo, a una suerte de autoafirmación indomable frente a la hostilidad del entorno. Fue Friedrich Nietzsche quien, sirviéndose de la voz de su profeta de la montaña, proclamó ante una multitud desatenta una de las sentencias más influyentes del pensamiento moderno cuando en su obra maestra “Así habló Zaratustra” afirmó: “Yo os enseño el superhombre. El hombre es algo que debe ser superado. ¿Qué habéis hecho para superarlo?” (Nietzsche, 1981, p. 34). Esta exhortación, que históricamente ha sido interpretada bajo la óptica de la dominación, del triunfo del yo sobre las circunstancias y de una voluntad de poder que se impone sobre la supuesta debilidad ajena, parece tambalearse cuando se la confronta con el polvo asfixiante de una catástrofe real. El superhombre, entendido como un titán solitario, una

escultura de autosuficiencia egoísta que desprecia la vulnerabilidad común, carece de herramientas para escarbar entre los escombros. Su voluntad de señorío se vuelve muda frente al dolor de un familiar atrapado en la oscuridad, pues la fuerza desprovista de compasión es incapaz de abajarse para rescatar aquello que considera inferior.

Los límites éticos del precitado paradigma de la autoafirmación egoísta se manifestaron con claridad perturbadora en el propio escenario de la tragedia de Catia La Mar. En medio de la desesperación colectiva, cuatro basuras con el cargo de agentes del Cuerpo de Investigaciones Científicas, Penales y Criminalísticas, decidieron desviar su misión de asistencia humanitaria para apropiarse de dinero en efectivo de color verde que yacía entre las ruinas de las viviendas derrumbadas (Clarín, 2026). Este acto despiadado, que desató una honda indignación a nivel internacional, revela la cara más lúgubre de una existencia que asume la vida como un espacio de conquista individualista y supervivencia del más apto. Estas escorias, que usaron su uniforme no para proteger sino para saquear el dolor ajeno, encarnan a la perfección lo que el propio filósofo alemán denominó el “último hombre”, ese ser que busca el provecho inmediato, el confort y la minimización del riesgo a costa de lo que sea, reduciendo la existencia a un frío cálculo de beneficio personal. Su acción dista de ser una simple infracción penal, sino que representa la degradación ontológica que ocurre cuando la alteridad es anulada y el sufrimiento del otro es visto meramente como una oportunidad para el lucro individual.

Esta degradación moral se proyectó de manera sistemática sobre las ruinas, acentuando el contraste entre la rapacidad de estos carroñeros y el desamparo digno de la ciudadanía sufriente. En La Guaira, las denuncias contra uniformados por sustraer divisas de los hogares destruidos desataron una ira popular tan honda que los propios testigos de la tragedia arrebataron los billetes de las manos de las “autoridades” policiales para romperlos públicamente ante la mirada atónita de los transeúntes (La Nación, 2026). Como podrán apreciar, queridos lectores, con esta escena resplandece el gesto colectivo genuino, que prefiere aniquilar el valor de cambio antes que permitir que se alimente de la carroña del desastre, una insubordinación ética realmente formidable. Al mismo tiempo, mientras las fuerzas del orden abdicaban de su cometido fundamental, la orfandad de los sobrevivientes se agudizaba ante la parsimonia de la burocracia asesina. Testimonios desgarradores como el del rescatista voluntario Miguel Poleo, quien buscaba febrilmente a sus seres queridos bajo el polvo de Caraballeda, exponen la crudeza de

esta desidia con palabras desesperadas: “*Hace días avisamos que hay sobrevivientes. Tocaban, piden ayuda, pero vienen un rato y se van. No colaboran*” (La Nación, 2026). Esta inacción cómplice y la instrumentalización de la muerte por parte de la estructura estatal reafirman que la lógica de dominación del individuo autosuficiente, cuando se enquistaba en las instituciones, deshumaniza por completo las bases de la convivencia.

Frente a esa penumbra moral, el verdadero sentido de la superación humana se abrió paso en el mismo escenario, aunque a través de una dirección opuesta y luminosa. Durante más de ciento catorce horas consecutivas, un contingente de rescatistas de diversas nacionalidades, entre los que destacaron brigadistas de Argentina, Costa Rica, El Salvador, Chile, México y otros países- unió sus fuerzas en una faena milimétrica que desafiaba las leyes de la fatiga (La Voz del Interior, 2026). El objetivo de este descomunal despliegue, que implicó la remoción manual de más de ciento cuarenta toneladas de escombros inestables, era devolver a la superficie a Hernán Gil, un guardia de seguridad de 43 años que permaneció atrapado durante 8 días en la garita sepultada en un centro comercial (El País, 2026). Quienes se adentraron en aquellos espacios claustrofóbicos donde nadie se atrevía a ingresar, arriesgando su propia integridad por salvar la vida de un extraño, no operaban bajo la lógica de la dominación o de la supremacía del yo. Por el contrario, su heroísmo se funda en una entrega extrema, un vaciamiento de sí mismos para sostener la existencia amenazada del “otro”.

Esta constelación de voluntades nobles desarma la noción de frontera geopolítica, demostrando que la proximidad ética no se constriñe a la cercanía física ni a las adscripciones ideológicas o políticas. El llamado del rostro sufriente posee la fuerza de suspender las distancias continentales para movilizar conciencias en tareas que, aún estando desprovistas de la espectacularidad de los túneles de rescate, resultan indispensables para sostener la vida. En México, por ejemplo, colectivos de la sociedad civil como la Brigada de Rescate Topos formularon una convocatoria urgente a la ciudadanía para sumarse a los centros de acopio en Iztapalapa y Benito Juárez con la finalidad de clasificar, etiquetar y embalar las toneladas de insumos médicos y de primeros auxilios destinadas al puente humanitario (Infobae, 2026). Al instar a la comunidad bajo la premisa de que “*tu tiempo puede hacer la diferencia para que la ayuda llegue de forma organizada y oportuna a quienes más lo necesitan*” (Topos México, citado en Infobae, 2026), se evidencia que la responsabilidad por el otro se ejerce tanto en la oscuridad asfixiante de una

fosa de concreto como en la meticulosa y callada organización de una caja de víveres a miles de kilómetros. Esta microfísica del cuidado, coordinada por ciudadanos comunes que donan su tiempo bajo la única consigna de la compasión, hila un tejido ético invisible que rompe la autarquía individualista y envuelve la fragilidad del semejante en una red transnacional de amparo.

Semejante entrega nos obliga a redefinir el concepto de “poder”. La fuerza auténtica del ser humano no se halla en su capacidad para elevarse por encima de los demás o para someter la naturaleza a su capricho, sino en el acto ético de la responsabilidad incondicional. En su obra clásica sobre los vínculos humanos, “El arte de amar”, Erich Fromm nos explicó que el amor, lejos de ser un sentimiento pasivo en el que simplemente se cae por azar, constituye “*un poder activo en el hombre; un poder que rompe las paredes que separan al hombre de sus semejantes, que lo une con los demás*” (Fromm, 1959, p. 28). Este poder activo, que se manifiesta en la solidaridad inquebrantable de los rescatistas que cavaron túneles en la oscuridad para suministrar agua y aire al sobreviviente con una jeringa, es el único que verdaderamente nos arranca de la insignificancia. Se trata de una fuerza que no está buscando el aplauso, los likes en las redes sociales ni el enriquecimiento, sino que responde al llamado imperativo de una vida que pende de un hilo. Si eso no es ser un superhéroe, ¿entonces qué es?

La precitada persistencia de la entrega adquiere un cariz aún más estremecedor allí donde la vida ya ha sido apagada por el desastre, revelando que el imperativo ético excede incluso los límites de la supervivencia biológica. En la parroquia de San Bernardino, bajo las ruinas del desplomado edificio Rita, la labor de rescate no se orienta hacia el júbilo de un milagro sonoro, sino hacia la callada gravedad de la pérdida absoluta. Un informe de prensa internacional detalla cómo decenas de voluntarios, estudiantes y vecinos remueven con desesperación toneladas de mampostería inestable con la penosa tarea de recuperar restos humanos de una estructura donde, de manera trágica, “*más del 90% de quienes estaban allí murieron*” (Infobae, 2026). ¿Qué impulsa a un ser humano a descender a esos sótanos asfixiantes, rodeados por el olor a descomposición y el riesgo de nuevos colapsos, cuando la esperanza del latido se ha desvanecido por completo? En este punto, el desinterés ético se depura de cualquier rastro de utilitarismo pragmático. Recuperar un cuerpo sin vida no genera gratitud ni ofrece un beneficio tangible al rescatista, pero constituye, sin embargo, el acto supremo de dignificación del “otro”, la afirmación de que ese ser humano no será aban-

donado al olvido o a la asimilación muda del escombros que será arrastrado eventualmente por las máquinas. La porfía silenciosa en San Bernardino se revela así como una extensión profunda de esa misma solidaridad extrema, demostrando que el vínculo ontológico no se quiebra ni siquiera ante el umbral de la muerte.

A la luz de estas acciones hermosas y desesperadas, la filosofía de Emmanuel Levinas nos proporciona una clave hermenéutica crucial para comprender que el acceso al misterio del ser no se realiza mediante la contemplación teórica o la afirmación del propio ego, sino en el encuentro con el rostro del otro en su extrema precariedad. El rostro del herido, del sepultado, e incluso el rostro ausente de quien ha perecido, nos interpela de manera ineludible y previa a cualquier decisión racional. En su obra “Humanismo del otro hombre”, el pensador de origen lituano sostiene que la subjetividad humana nace precisamente en ese instante en que nos descubrimos rehenes del sufrimiento del prójimo, obligados a responder por él sin esperar nada a cambio. Al escuchar la voz de un sobreviviente o al buscar los restos silenciados bajo toneladas de ladrillos, quienes remueven las piedras no se enfrentan a un obstáculo técnico que resolver, sino a una demanda ética inalienable que exige una respuesta inmediata. El verdadero “superhombre” no es, por tanto, el conquistador nietzscheano que se desentiende de la fragilidad del mundo para esculpir su propio destino de poder, sino aquel que asume la carga inasumible del dolor ajeno y descubre que su libertad más alta radica en su capacidad de sustituir, de hacerse responsable de la vida del otro hasta el límite de sus propias fuerzas físicas, anímicas y espirituales. De hecho, en el texto citado, el autor plantea que “*el hombre libre está consagrado al prójimo, nadie puede salvarse sin los otros. El dominio reservado del alma no se cierra desde el interior*” (Levinas, 2005, p. 110).

La tragedia de Venezuela se nos presenta como un espejo implacable de nuestro tiempo. Nos sitúa frente a una disyuntiva radical: podemos elegir el camino de la rapiña moral y del individualismo mezquino que carcome los despojos entre los escombros, o podemos abrazar la herida del mundo y reconocer que nuestra única posibilidad de trascender estriba en el lazo de la solidaridad incondicional. Aquellos hombres y mujeres que doblaron sus espaldas bajo el sol para levantar vigas y cascotes nos demostraron que el amor extremo, la empatía que se niega a claudicar ante el cansancio y el dolor compartido, constituyen el verdadero y único “super-poder” del que dispone nuestra especie. No hay mayor altura filosófica que aquella que se alcanza de rodillas, con las manos ensangrentadas por el roce de la piedra y el ace-

ro, intentando devolver el aliento o la identidad a quien la tierra y la desidia política pretendían devorar.

Al final, cuando las réplicas del sismo cesen y el polvo vuelva a asentarse sobre las costas, nos quedará la memoria de una humanidad que se negó a quebrarse bajo el peso del egoísmo. El milagro de la supervivencia de Hernán Gil o la dignificación de las víctimas de San Bernardino superan ampliamente lo que podamos entender como “triumfos” técnicos, forenses o de ingeniería de rescate, porque son el testimonio viviente de que somos seres constituidos para el encuentro, de que existimos porque hay otros dispuestos a no dejarnos morir en soledad o en el silencio de las ruinas. Si la herida del otro no nos conmueve, si somos capaces de contemplar el dolor ajeno sin sentir que nuestros propios sentimientos se tambalean, entonces la verdadera catástrofe ya ha ocurrido en nuestro interior, mucho antes de que la tierra comenzara a temblar.

¿Qué es, entonces, lo que verdaderamente nos otorga la condición de humanos en un mundo indiferente y hostil? ¿Seguiremos midiendo nuestra grandeza por la altura de las torres que edificamos y por el poder que acumulamos para dominarnos mutuamente, o seremos capaces de comprender que el único abismo insuperable es aquel que abrimos cuando le damos la espalda al rostro del que sufre y clama? Si el verdadero superhombre es aquel que sostiene el peso del mundo con los brazos de la solidaridad, ¿no será que nuestra obstinada búsqueda de políticos salvadores y héroes de ficción es sólo el síntoma de nuestra cobardía para asumir la inmensa responsabilidad de amarnos los unos a los otros entre las ruinas del presente?

Referencias bibliográficas y fuentes consultadas

Clarín. (1 de julio de 2026). La indignación de los rescatistas en Venezuela al descubrir a un policía que se robaba dólares de los escombros. Clarín. <https://www.clarin.com>

Deutsche Welle. (2 de julio de 2026). Un sobreviviente es rescatado en Venezuela ocho días tras los terremotos. DW. <https://www.dw.com>

El País. (2 de julio de 2026). Medio mundo al rescate de Hernán: más de 100 personas de 10 países tratan de salvar a un venezolano tras una semana bajo los escombros. El País. <https://elpais.com>

Fromm, E. (1959). El arte de amar. Editorial Paidós.

Infobae. (2 de julio de 2026). Infobae en Venezuela: voluntarios trabajan para recuperar

restos humanos entre los escombros de un icónico edificio: “Más del 90% de quienes estaban aquí murieron”. Infobae. <https://www.infobae.com>

Infobae. (2 de julio de 2026). Topos México solicita voluntarios para centros de acopio para enviar ayuda humanitaria a Venezuela. Infobae. <https://www.infobae.com>

La Nación. (1 de julio de 2026). Voluntarios buscan sobrevivientes del terremoto en Venezuela y denuncian a policías por saquear edificios destruidos. La Nación. <https://www.lanacion.com.ar>

La Voz del Interior. (26 de junio de 2026). Rescatistas cordobeses salvan vidas en el desastre de Venezuela: «Ingresamos a lugares donde no se animan». La Voz. <https://www.lavoz.com.ar>

Levinas, E. (1991). Ética e infinito (P. Nemo, Entrevistador). Editorial Visor.

Levinas, E. (2005). Humanismo del otro hombre (D. E. Guillot, Trad.). Siglo XXI Editores.

Nietzsche, F. (1981). Así habló Zaratustra: Un libro para todos y para nadie (9.ª ed.). Alianza Editorial.

DATOS DE CONTACTO Y ETIQUETADO:
Correos electrónicos de contacto:

lisiprieto@hotmail.com
lisiprieto87@gmail.com

Instagram:

[@lisandroprietofem](https://www.instagram.com/lisandroprietofem?igsh=aDVrcXo1NDBlZWl0)

What'sApp: **+5492645316668**

Blog personal:

www.lisandroprieto.blogspot.com

-Facebook: **<https://www.facebook.com/lisandro.prieto>**

-Twitter: **@LichoPrieto**

-Threads: **<https://www.threads.net/@lisandroprietofem>**

-LinkedIn: **<https://www.linkedin.com/in/lisandro-prieto-femen%C3%ADa-647109214>**

Donaciones (opcionales) vía PayPal: **<https://www.paypal.me/lisandroprieto>**

-Donaciones (opcionales) vía Mercado Pago: **+5492645316668 ; ALIAS: lichoprieto.mp**



DOGO

ARGENTINO Ltda.

DESDE 1993

LIDER EN SEGURIDAD PRIVADA COOPERATIVA DE TRABAJO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA



**CUSTODIA
DE MERCADERIA
EN TRANSITO
SERVICIOS ESPECIALES
COMERCIOS
VIGILANCIA EN COUNTRIES
Y BARRIOS PRIVADOS
SERVICIO DE MONITOREO
DE ALARMAS DOMICILIARIAS**

Tel.: 0810-222-7843 / 4666-0133 / 5367 / 8631 / 0208 / 0218

Av. Tte. Gral Ricchieri 571, Bella Vista (C.P. 1661) Bs. As.
Virrey Cevallos 215 - 2° Piso Of. 7 (C.P. 1077) C.A.B.A.

Web: www.dogoseguridad.com.ar
Mail: dogo@dogoseguridad.com.ar





Estudio Dichiara & Asociados

CONSULTORES EN CIENCIAS ECONÓMICAS

DR. NORBERTO DICHARA / DIRECTOR

<http://www.dichiarayasociados.com.ar>

Brown N° 2.063, 7° P, Of. 1 - S2000AFI - Rosario - Sta. Fe
Tel. (0341) 426-5434 líneas rotativas
Cel. 0341-156420201 - info@dichiarayasociados.com.ar

Informe de gestión mutual

LABORAL

Mediante el Decreto 407-26, se introducen cambios laborales; el anexo III establece el siguiente modelo de recibo de sueldos: **ver modelo en página siguiente.**

Sobre el particular, les efectuamos las siguientes consideraciones:

- 1 Se trata de un modelo oficial “mínimo” de información; usted le puede agregar datos adicionales, como lugar de pago, período abonado, fecha de los aportes del recibo anterior y el importe en letras que se abona. También les sugerimos incorporar las columnas “remunerativos”, “no remunerativos” y los descuentos obligatorios, incluyendo embargos y cuotas de créditos.
- 2 Se busca transparentar todos los costos laborales, incluyendo las contribuciones que hace el empleador; el gráfico no contempla las retenciones / devoluciones de impuesto a las ganancias
- 3 No hay prórroga, pero no se establecen sanciones en lo inmediato; este modelo no contempla la firma del trabajador; pero el trabajador debe insertar su firma, que implica su conformidad, en todos los conceptos.
- 4 Les sugerimos coordinar con el proveedor del software “laboral”, manteniendo los datos del art 140 de la ley de Contrato de Trabajo.

El anexo 1, reglamenta diversos artículos de la LCT:

- 1 El art. 52 (libro de sueldos) establece que los empleadores deberán registrar a los trabajadores con el alta y baja de los sistemas de ARCA; es decir, elimina la obligación del Libro de Sueldos / Libro de Sueldos Digital; es decir no será exigible a los empleadores llevar el libro de sueldos en soporte físico, ni digital; pero no elimine los libros que posee actualmente, aguardando normativas de cada provincia.
- 2 Se reglamenta el art. 140 de la LCT, estableciendo que el recibo de haberes debe estructurarse en cuatro secciones, allí establecidas, respetando un resumen de la composición total del costo laboral; se establece la agru-

pación de los conceptos que integran el “costo laboral” en los diversos rubros que lo integran.

- 3 Se reglamenta el art. 210 de la LCT, relacionada con la prescripción que incluya la “indicación de reposo laboral, deberá contener el diagnóstico médico, el tratamiento y la cantidad de días de reposo; debe ser emitida electrónicamente.

- 4 Se reglamenta el art. 241 de la LCT, relacionada a la extinción del contrato de trabajo por voluntad concurrente de las partes.

Les recordamos que la ley N° 27.802, efectuó modificaciones a la ley N° 20.744; solo les resumimos algunos cambios:

- 1 Las homologaciones de los acuerdos transaccionales conciliatorios / liberatorios, para su homologación (art. 15), se inserta que se “declare” que hubo una justa composición de los derechos e intereses de las partes, en lugar de “acreditar”. Establece que la homologación de los acuerdos alcanzados, le otorga a dicho acuerdo alcanzado, la firmeza “de cosa juzgada”.
- 2 El art. 18 de la LCT, establece el computo de la antigüedad, incluyendo los casos de cese de la relación y reingreso; pero inserta un límite de 2 años como máximo para mantener dicha antigüedad, en su reingreso, estableciendo: “Si transcurriese un plazo de dos (2) años entre el cese del vínculo laboral, cualquiera fuera la causa, y el trabajador reingresará a prestar servicios con el mismo empleador, la antigüedad del tiempo de servicio anterior no será computada”.
- 3 El art 80 de la LCT, que establece la “Certificación de Servicios”, establece ahora un plazo de 45 días hábiles desde la fecha de extinción del contrato de trabajo; el empleador cumple con la obligación de entregar el certificado en formato físico con firma del empleador legalizada, en la sede de la empresa, o en formato digital, en el sitio web de ANSES (no lleva firma legalizada).
- 4 El art 92 TER, establece los contratos de trabajo a tiempo parcial; la modificación elimina el límite de los 2/3 de la jornada diaria, eliminando la prohibición de realizar horas suplementarias.

- 5 El art. 124 (pago del sueldo), establece que “las remuneraciones en dinero debidas al trabajador deberán pagarse, bajo pena de nulidad, únicamente mediante la acreditación en cuenta abierta a su nombre en entidad bancaria o en institución de ahorro oficial”. Es decir, no se puede abonar en efectivo, ni con cheque, ni en billeteras; se eliminó la posibilidad que tenía el trabajador de exigir el pago en efectivo que establecía el último párrafo del art 124 de la LCT.

- 6 El art 154 de la LCT, permite que el empleador y el trabajador podrán convenir el fraccionamiento de las vacaciones en tramos no inferiores a 7 días. Las vacaciones se otorgan entre el 1° de octubre y el 30 de abril, del año siguiente; pero las partes pueden de mutuo acuerdo, establecer las vacaciones fuera del período establecido.

- 7 El art 231 de la LCT (preaviso), mantiene los plazos de preavisar, para el empleador de 1 mes (antigüedad menor a 5 años) o 2 meses (antigüedad superior a 5 años); para el trabajador, se mantiene el plazo de 15 días, de preavisar a su empleador, que renunciará al empleo. Pero elimina el preaviso de 15 días de la empresa al trabajador, cuando se encuentra en “período de prueba”.

- 8 Se modificó el art. 245 de la LCT (los casos de despido dispuesto por el empleador sin justa causa), donde se mantiene la indemnización de 1 mes de sueldo por cada año de trabajo; para su cálculo se excluyen las vacaciones, aguinaldo y premios que carecen de habitualidad; recordemos que el art. 1° de la ley N° 23.014, establece la remuneración mensual es la devengada y NO percibida. Define la habitualidad a los salarios devengados como mínimo 6 meses en el último año calendario. Se establece que la base salarial no podrá exceder el equivalente a 3 veces el importe del salario mensual promedio de las remuneraciones previstas en el convenio colectivo de trabajo. Este tope NO podrá ser inferior al 67% de la remuneración mensual, normal y habitual del trabajador (fallo Carlos Vizzotti, CSJN). La indemnización nunca podrá ser inferior a un mes de sueldo. Este artículo incorpora dos párrafos, estableciendo que “La indemnización prevista en este artículo constituye la única reparación procedente frente a la extinción sin justa causa del contrato de trabajo. Su percepción im-

DECRETO N° 407-26 ANEXO III

El recibo de sueldo deberá ajustarse al modelo previsto en el presente anexo.

EMPRESA
XXX - Provincia...
C.U.I.T. EMPRESA : 30-00000000-0

Q.	MES	AÑO	APELLIDO Y NOMBRE	N°LEGAJO	SUELDO BRUTO	ANTIGÜEDAD
FECHA INGRESO			CATEGORÍA LABORAL	C.U.I.L	LUGAR DE PAGO	F.PAGO APORTES
COSTO TOTAL EMPLEADOR						\$ 0,00
CONCEPTO		UNIDAD	BASE	MONTO		
ART		3%		\$ 0,00		
Contribución Jubilación		18%		\$ 0,00		
Contribución OO.SS.		6%		\$ 0,00		
Seguro de vida fijo						
Costo derivado del CCT:						
Concepto 1		1,00%		\$ 0,00		
Concepto 2						
etc...						
SUB TOTAL CONTRIBUCIONES EMPLEADOR						\$ 0,00
SUELDO BRUTO						\$ 0,00
CONCEPTO		UNIDAD	BASE	MONTO		
Sueldo Básico		30		\$ 0,00		
Etc..						
Aporte Jubilación		11%		\$ 0,00		
Ley 19.032		3%		\$ 0,00		
Obra Social		3%		\$ 0,00		
Otros conceptos		1%		\$ 0,00		
Etc..				\$ 0,00		
COMPOSICION SALARIAL:		Remunerativo: \$ 0,00		No Remunerativo: \$ 0,00		Descuentos: \$ 0,00
SUELDO NETO \$						\$ 0,00
Detalle de la composición salarial						
Total Costo Sindical		\$ 0,00	Total costo INSSJP:		\$ 0,00	
Empleador		\$ 0,00	Trabajador		\$ 0,00	
Trabajador		\$ 0,00	Empleador		\$ 0,00	
Total Seguridad Social		\$ 0,00	Total costo ART:		\$ 0,00	
Empleador		\$ 0,00	Empleador		\$ 0,00	
Trabajador		\$ 0,00				
Total Obra Social:		\$ 0,00	Total Costo SCVO:		\$ 0,00	
Empleador		\$ 0,00	Empleador		\$ 0,00	
Trabajador		\$ 0,00				

Costo total empleador

Categoría	Porcentaje
Sueldo Neto	16%
Seguridad Social	16%
Costo Sindical	17%
Obra Social	17%
PAMI	17%
ART	17%

Nota: Seguridad social del empleador incluye SIPA, Fondo Nacional de Empleo y Asignaciones Familiares

porta la extinción definitiva de cualquier reclamo judicial o extrajudicial vinculado al despido, incluidos los de naturaleza civil, contractual o extracontractual, no pudiendo promoverse acciones por fuera del régimen especial establecido en esta ley”.

Mediante la RG N° 5.862, ARCA reglamento el “Régimen de Promoción de Empleo Registrado”, que dispone la ley N° 27.802 y el Decreto N° 409-26; permite registrar las relaciones laborales no registradas o registradas deficientemente (por ej. empleado de media jornada que trabajaba jornada completa, fecha de ingreso posterior al real, o remuneraciones inferiores), que se registraron antes del 05-03-2026. La norma establece una enorme condonación, según la magnitud del empleador; para las entidades sin fines de lucro y Micro y Pequeña Empresa, la quita es del 90% para el sistema previsional. El plazo para ingresar a esta regularización opera a fines de noviembre de 2026. Se puede abonar de contado, es nuestra sugerencia, porque tiene un beneficio adicional de reducción del 50%, sobre la deuda no condonada.

Si opta ingresar en un “Plan de Pago”, tiene hasta 72 cuotas, con un pago a cuenta del 3% y una tasa de interés del 1%; no aconsejamos ingresar en este “Plan” de 72 cuotas, porque con la falta de pago de 2 cuotas, el plan CADUCA, pierde todos los beneficios de esta enorme condonación y renace la deuda original, que solo usted sabía. Y se queda sin plan de financiación; síntesis: si ingresa, pague de contado.

La ANSES publicó la resolución N° 186-26 que estableció las bases imponible mínimas y máximas a la seguridad social, desde julio de 2026; la base imponible mínima, será de \$ 138.757,90.- y la base imponible máxima, será de \$ 4.509.567,41.

Mediante Disposición N° 06-2026 de la Gerencia de Control Prestacional, se determinó el nuevo valor de la suma fija, con destino a la cobertura de riesgos del trabajo, en \$ 1.827.-; si su entidad es empleadora, en los sueldos devengados en junio 2026, incluirá este importe en el F. 931, que abonará en la primera quincena de julio 2026.

IMPOSITIVO

Les recordamos la obligación de las mutuales de cumplir con la presentación del “Régimen de información Anual” que dispone el artículo 1° y “Régimen de Actualización de Autoridades Societarias”, que establece el artículo 11°, dispuesto en la RG N° 4.697 (ex RG N° 3.293 de AFIP) y (ex RG N° 4.120 de DGI). El artículo 6° establece que el régimen de información se

Terminación CUIT	Fecha de vencimiento
0, 1, 2 o 3	Hasta el día 28 de julio, inclusive
4, 5 o 6	Hasta el día 29 de julio, inclusive
7, 8 o 9	Hasta el día 30 de julio, inclusive

suministrará a través del servicio “Régimen de Información de Participaciones Societarias y Rentas Pasivas”, estableciendo en el artículo 7°, el siguiente cronograma de vencimientos: **ver recuadro en esta página.**

Su presentación es obligatoria y es exigida por ARCA para la renovación de la exención en el impuesto a las ganancias que gozan las mutuales. La propia ARCA lo manifestó ante el Grupo de Enlace con el CPCECABA, al expresar que con respecto a “la obligación de las asociaciones civiles y fundaciones exentas del impuesto a las ganancias (Ley del impuesto art. 26 inc. f) y g)) se destaca que la R.G. 4120 (DGI) dispone que quedan obligados a informar los sujetos comprendidos en el art. 53 incisos a) y b) excepto las empresas unipersonales y las sociedades cooperativas de la ley de impuesto a las ganancias. Cabe referenciar que las asociaciones civiles y fundaciones están incluidas en el inciso a) del artículo 53 de la ley de impuesto a las ganancias, por estar enumeradas en el punto 3 del inciso a) del artículo 69, si bien el artículo 26 de dicha norma exime del tributo a aquellas que no tengan fin de lucro. Por lo tanto, estén o no exentas, son sujetos comprendidos en la Resolución General N° 4120 (DGI) y deben informar”. Para ello, las mutuales deberán efectuar la registración mediante transferencia electrónica de datos, a través de www.arca.gob.ar, ingresando al servicio “Régimen de Información de Participaciones Societarias y Rentas Pasivas”, con “Clave Fiscal”. Una vez ingresado al servicio, su entidad deberá consignar los datos que se detallan en el Anexo II (IF-2020- 00217043-AFIP-SGDAD-VCOAD#SDGCTI) de la RG N° 4.697. Como constancia de la presentación realizada, el sistema emitirá un comprobante que tendrá el carácter de acuse de recibo.

El incumplimiento de la presentación, genera las multas previstas en la Ley N° 11.683, como también obsta en la “Solicitud de Exención en el Impuesto a las Ganancias”, previsto en la RG N° 2.681, al establecer –como un requisito para gozar de la exención en el citado tributo- en el artículo 3 inciso f) “haber cumplido —de co- rresponder— con la última presentación de la declaración jurada del impuesto a las ganancias y con los regímenes de informa-

ción previstos en la Resolución General N° 4697 y su complementaria, vencidos a la fecha de la solicitud”.

Hasta aquí, la norma establece que su entidad debe informar el patrimonio al 31 de diciembre de cada año. Pero el artículo 11 establece que se debe actualizar la nómina de los integrantes del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora; ¿Cuándo vence? A los diez días hábiles del cambio de autoridades.

NORMATIVO

El INAES publicó la resolución N° 1.038-26, que está dirigida a las mutuales que brindan el servicio de ayuda económica con fondos provenientes del ahorro de los asociados; resultan obligadas a cumplir con los requerimientos de debida diligencia y reporte establecidos por la normativa vigente de ARCA respecto del Estándar Común de Reporte (CRS), conforme la Resolución General N.º 4.056-2017 (ex AFIP).

La citada resolución N° 1.038-26, establece que en la matriz de asociado debe contener -además de los datos habituales-, la siguiente información:

- 1. *Persona humana:* nacionalidad, país de residencia fiscal y número de identificación fiscal en ese país, domicilio, lugar y fecha de nacimiento.
- 2. *Personas Jurídicas:* país de residencia fiscal, número de identificación fiscal en ese país y domicilio.

El software de su mutual, ¿contiene (le requiere) el dato de nacionalidad del asociado?

Si el software de su mutual **NO** contiene la información de la nacionalidad del asociado, se lo debe solicitar a su programador; una vez que lo posea, usted debe listar (filtrando) si algún asociado tiene otra nacionalidad (que no es argentina), que país de residencia fiscal tiene y el número de identificación fiscal posee en ese país (sería el CUIT del otro país, donde tiene residencia fiscal).

Una vez realizado el proceso de listar, su registro de asociados, ¿son todos argentinos?

Si sus asociados son todos argentinos, su entidad debe cumplir con la RG N° 4.056-17 de ARCA, informando que su mutual **NO** posee ahorros de extranjeros, con residencia fiscal en otro país.

Esta presentación debe realizarse mediante transmisión electrónica del Formulario F.8301 a través de “Presentación de DDJJ y Pagos”.

El formulario F. 8301 de ARCA es la declaración jurada para cumplir con el Régimen de Información de Cuentas Financieras (estándar CRS y FATCA). Se utiliza para reportar información de cuentas pertenecientes a sujetos no residentes en Argentina.

En caso de no tener cuentas a informar, declarables en el año anterior, la obligación deberá ser cumplimentada presentando la novedad “SIN CUENTAS PARA INFORMAR”.

La información deberá presentarse hasta el 30 de junio, inclusive, del año siguiente al que se informa.

Si en su mutual, hay extranjeros, deberá leer el “Manual Régimen de Información de Cuentas Financieras – CRS y FATCA”, versión v.200, para que su programador genere el archivo TXT y se pueda presentar en la web de ARCA.

El INAES está remitiendo una nota, a las mutuales con reglamento de “ayuda económica con fondos provenientes del ahorro de sus asociados” (entidades que son sujeto obligados antes UIF), para que cumplan con la presentación de ARCA, que dispuso la RG N° 4.056-17 (ex AFIP) y que exige la resolución INAES N° 1.038-26.

La “División Gestión del Intercambio Automático de Información” de ARCA, publicó la nota N°1937943, de la que formula precisiones, que les sintetizamos:

- 1 La resolución N° 1.038-26, rige para las operaciones realizadas en ahorros, entre el 01-01-2026 y el 31-12-2026.
- 2 El vencimiento para presentar el Formulario 8.301, del primer período a informar (período 2026), operará el 30-06-2027.
- 3 En esta primera declaración jurada a informar (año 2026, que vence el 30-06-2027), se informan las cuentas financieras declarables identificables, según la norma que establece la resolución N° 4.056-17 de ARCA.
- 4 Si su mutual, no identificó cuentas financieras declarables durante todo el año 2026, de-

berá cumplir con la obligación, presentando la declaración jurada, informando a ARCA, “SIN CUENTAS A INFORMAR”, cuyo primer vencimiento opera el 30-06-2027; la información se presenta mediante un archivo “txt”, respetando la estructura que prevé en la Sección 4, del Manual “Régimen de Información de cuentas Financieras – CRS y FATCA”, VERSIÓN 200.

- 5 Esta presentación la deberá efectuar su entidad, anualmente, a través de la página de ARCA, “Presentación de ddjj y pagos”; les recordamos que la falta de presentación genera multas.
- 6 Una vez remitido el archivo a ARCA, este Organismo efectuará los controles sistémicos; el resultado del procesamiento, será comunicado por ARCA a su entidad, al “Domicilio Fiscal Electrónico” (DFE). Esta ddjj solo se considerará presentada y vigente, una vez obtenida la correspondiente confirmación en el DFE.
- 7 Si la ddjj que su entidad presentó contiene inconsistencias, será rechazada por ARCA, debiendo presentarla nuevamente.; este rechazo, significa que la ddjj NO fue presentada; les sugerimos presentarla con mucha anticipación al 30-06-2027, para recibir la conformidad de ARCA o bien, corregir los motivos del rechazo, evitando las multas automáticas. Les sugerimos coordinar con su programador.

Mediante el decreto N° 352-2026, el PEN aprobó el “Régimen de Deducción de Haberes”, para el cumplimiento de obligaciones de dar sumas de dinero del personal de la Administración Pública Nacional; este régimen comprende las amortizaciones y servicios de préstamos, pagos por consumo y cuotas sociales. Entre las entidades autorizadas para dicha operatoria, se encuentran las mutuales. Este registro permite a las entidades autorizadas, efectuar deducciones en los haberes del personal de la administración pública nacional, mediante el sistema de código de descuento.

El INAES publicó la resolución N° 1.279-26, que implementa actualizaciones en la forma de presentación de los anexos mensuales, los cuales se cargarán directamente en la página del organismo, relacionada con lo establecido en el art. 17, inciso b) de la resolución N° 1.418-03 (texto ordenado por resolución N° 3.034-24 Dicha modificación entra en vigencia a partir del

1 de julio de 2026. La citada resolución contiene el anexo con el instructivo para la presentación y descarga de los mismos.

El INAES publicó la resolución N° 1.280-26 destinado a las mutuales y cooperativas constituidas por colectividades, aprobando el procedimiento de normalización institucional de dichas entidades.

BANCO
COLUMBIA



360

ACOMPañANDO AL MUTUALISMO

Brindamos las mejores soluciones
y **servicios financieros.**

PARA MAYOR INFORMACIÓN:



11 6917 8783 Y 11 5812 8157

TEL: 4349 0300 INTERNO 374# Y 134#

Gerencia_convenios@bancocolumbia.com.ar



BANCO
COLUMBIA

CARTERA DE CONSUMO. VÁLIDO POR TIEMPO INDETERMINADO. OTORGAMIENTO SUJETO A APROBACIÓN CREDITICIA DE LA ENTIDAD. CONSULTE CONDICIONES Y MODALIDADES DE CONTRATACIÓN EN CUALQUIER SUCURSAL DE BANCO COLUMBIA.- EL COSTO FINANCIERO TOTAL (CFT) SURGIRÁ DE LAS TASAS VIGENTES AL MOMENTO DE LA SOLICITUD ASÍ COMO DE LA CANTIDAD DE CUOTAS Y MONTO QUE EL CLIENTE SELECCIONE. MÍNIMOS REQUISITOS: DNI- ÚLTIMO RECIBO DE HABERES- ÚLTIMA FACTURA DE UN IMPUESTO O SERVICIO-. LA ENTIDAD RESERVA EL DERECHO DE SOLICITAR INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA EN CASO DE SER NECESARIO. BANCO COLUMBIA S.A. CUIT 30-51763749-8 TTE. GRAL. JUAN DOMINGO PERÓN 350 C.A.B.A. INSCRIPCIÓN IGJ Nº 45 Pº 432 L.69 TOMO "A" SOCIEDADES POR ACCIONES.

Osvaldo Zétola, nuevo secretario general de las farmacias mutuales y sindicales

Elegido en julio para conducir la Asociación de Farmacias Mutuales y Sindicales de la República Argentina, el dirigente presenta su trayectoria, explica el trabajo de una organización que reúne a más de 600 farmacias y adelanta los objetivos de su gestión. Mirá la entrevista completa.



Por Santiago Arella



Osvaldo Zétola asumió en julio como secretario general de la Asociación de Farmacias Mutuales y Sindicales de la República Argentina, una organización de alcance federal que representa a más de 600 farmacias pertenecientes a mutuales, sindicatos y otras entidades sin fines de lucro.

Con motivo de su reciente elección, lo entrevistamos para conocer su trayectoria dentro del mutualismo y el sindicalismo, los servicios que brinda la Asociación y los principales objetivos de la nueva conducción.

Zétola es secretario general del **Sindicato de Empleados de Comercio de Ayacucho**, secretario de Prensa y Cultura de la **Federación Nacional Mercantil Mutualista de FAECYS** y presidente de **AMECA**. Desde hace años parti-

cipa en la Asociación de Farmacias Mutuales y Sindicales junto con su fundador, Carlos Raúl Villagra, y otros dirigentes de la organización.

En la entrevista, el nuevo secretario general explica cómo funciona esta red nacional, analiza la situación que atraviesa el sector farmacéutico y plantea la necesidad de impulsar nuevas farmacias sociales en pequeñas localidades y lugares donde el acceso a los medicamentos continúa siendo limitado.

Mirá la entrevista completa con Osvaldo Zétola

¿Cuál es la función de las farmacias mutuales y sindicales? ¿Qué respaldo reciben las entidades asociadas? ¿Cómo puede abrirse una farma-

cia social en una localidad que no cuenta con este servicio? ¿Qué dificultades atraviesa actualmente el sector?

Osvaldo Zétola responde estos interrogantes y presenta los lineamientos centrales de su gestión al frente de la Asociación.

Una organización con alcance federal

La Asociación de Farmacias Mutuales y Sindicales de la República Argentina es una entidad civil sin fines de lucro que reúne a farmacias pertenecientes a sindicatos, mutuales, obras sociales, cooperativas, federaciones y otras organizaciones de carácter social.

Nació durante los primeros años de la recuperación democrática con el objetivo de fortalecer a las farmacias sociales frente al poder eco-

nómico de los grandes laboratorios, las droguerías y las cadenas comerciales. Desde entonces, trabaja para mejorar las condiciones de acceso, distribución y financiamiento de los medicamentos.

Entre sus antecedentes institucionales se encuentra la celebración de convenios con PAMI y con distintas obras sociales sindicales y provinciales. También desarrolló una Droguería Social orientada a la distribución de medicamentos, incluidos tratamientos oncológicos y para VIH, y sostuvo diferentes proyectos vinculados con la producción farmacéutica y la comunicación sectorial.

Más de 600 farmacias mutuales y sindicales

En la entrevista, Zétola explica que la Asociación representa actualmente a más de 600 farmacias de todo el país. Esa escala le permite negociar mejores condiciones con laboratorios y droguerías, gestionar convenios y respaldar institucionalmente a cada una de las farmacias que forman parte de la red.

“No es lo mismo dialogar por 600 farmacias que hacerlo por una farmacia individual”, sintetiza el dirigente.

La organización también acompaña a las entidades en la apertura y habilitación de farmacias, la obtención de cuentas con droguerías, la provisión inicial de medicamentos, el financiamiento y la resolución de dificultades administrativas, económicas e institucionales.

Según Zétola, esa tarea no se limita a la compra, venta o cobranza de medicamentos. La Asociación también brinda asesoramiento y asistencia ante diferentes necesidades, desde seguros de mala praxis y cobertura para los consejos directivos hasta apoyo financiero, político y social.

Farmacias donde el mercado no llega

Uno de los principales objetivos de la nueva conducción será promover la apertura de farmacias mutuales y sindicales en localidades pequeñas y zonas alejadas.

Zétola remarca que existen poblaciones en las que sus habitantes deben recorrer varios kilómetros para conseguir un medicamento. En esos lugares, donde una farmacia comercial pue-

de no encontrar suficiente rentabilidad, las organizaciones de la economía social cumplen una función indispensable.

“Queremos seguir abriendo farmacias para que la gente tenga el medicamento a bajo costo y no deba hacer kilómetros para comprarlo”, afirma.

La Asociación procura acompañar a mutuales y sindicatos que tengan la voluntad de desarrollar estos servicios. Para eso, colabora con la apertura de cuentas en droguerías, el financiamiento de las primeras compras, la provisión de medicamentos y las gestiones necesarias para poner cada farmacia en funcionamiento.

El dirigente recordó, además, experiencias de asistencia en sitios alejados y ante inundaciones, incendios y otras emergencias. En algunos casos, la red permitió llevar medicamentos y pañales a lugares a los que difícilmente habría llegado una farmacia orientada exclusivamente por la rentabilidad.

La solidaridad como principio de gestión

Para Zétola, el funcionamiento de las farmacias mutuales y sindicales no puede comprenderse únicamente desde una perspectiva comercial. Su principal diferencia radica en el compromiso con las necesidades de las comunidades.

“Ser solidario es la base fundamental del crecimiento de cualquier institución, sea sindicato o mutual”, sostiene.

La Asociación también busca fortalecer la comunicación y el intercambio entre sus integrantes. A través de sus canales institucionales, las entidades pueden difundir servicios de salud, turismo, alojamiento y otras prestaciones para ponerlas a disposición del conjunto de la red.

La difícil situación del sector farmacéutico

La entrevista también aborda la coyuntura económica que atraviesan las farmacias y las dificultades de muchas familias para afrontar el costo de los medicamentos.

Zétola advierte que la situación es crítica tanto para las farmacias sociales como para las pri-

vadas. La caída del poder adquisitivo obliga a muchas personas a decidir qué medicamentos pueden comprar o qué tratamientos pueden sostener.

“La población no tiene dinero. Comprar el medicamento cuesta mucho y la gente piensa qué toma y qué no toma”, señala.

Frente a este escenario, considera fundamental el trabajo de los farmacéuticos, las mutuales, los sindicatos y la Asociación para orientar a los pacientes, buscar mejores precios y evitar interrupciones en la provisión.

Una invitación a mutuales y sindicatos

Al finalizar la entrevista, Zétola agradeció a las entidades que acompañaron su elección y destacó la trayectoria de una organización que se aproxima a sus cinco décadas de vida.

También convocó a las mutuales y sindicatos interesados en crear una farmacia o fortalecer un establecimiento existente a acercarse a la Asociación:

“Todo mutualista y todo sindicalista que tenga la necesidad de crear una farmacia o mejorarla tiene las puertas de la institución abiertas”.

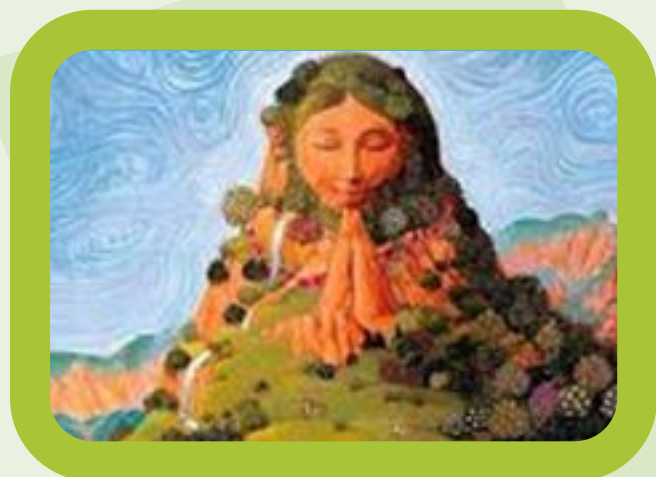
La entrevista completa permite conocer la dimensión territorial de esta red, los servicios que presta y los objetivos de su nueva conducción.

Ver video

Calendario para los ODS

AGOSTO

2026



1. Día de la Pachamama

Este 1° de agosto, los pueblos indígenas de América Latina celebran esta costumbre ancestral de gratitud a la tierra a la que denominaron el día de Pachamama o día de la Madre Tierra, siendo una forma de agradecimiento, una fecha para pedir y bendecir los frutos que ofrenda la Pachamama.

“Pacha” significa universo, mundo, tiempo, lugar, mientras que “Mama” es madre.

Esta adoración a la Madre Tierra, significa el agradecimiento por las cosechas y el buen tiempo, por los animales y la abundancia del suelo. Con el transcurso del tiempo, los rituales de esta tradición fueron variando, tomando distintas formas y enriqueciéndose con los legados culturales, históricos y sociales de diferentes comunidades.

Fuente: <https://www.argentina.gob.ar/noticias/dia-de-la-pachamama-o-dia-de-la-madre-tierra>



9. Día internacional de los pueblos originarios

El Día Internacional de los Pueblos Indígenas, celebrado cada año el 9 de agosto, conmemora el día de la primera reunión del grupo de trabajo de las Naciones Unidas sobre poblaciones indígenas de la Subcomisión sobre la promoción y protección de los Derechos Humanos, que tuvo lugar en 1992.

El 23 de diciembre de 1994, la Asamblea General de las Naciones Unidas decidió que durante el Decenio Internacional de las Poblaciones Indígenas del Mundo (1995-2004) se celebre cada año el “Día Internacional de los Pueblos Indígenas” el 9 de agosto. En 2004, la Asamblea proclamó un Segundo Decenio Internacional, del 2005 al 2015, con el tema “Un decenio para la acción y la dignidad”.

Para la UNESCO, la sostenibilidad mundial debe asentarse en unas bases locales que tengan en cuenta las opiniones y las necesidades de las comunidades locales, incluidas las de los pueblos indígenas. En este sentido, en la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas, aprobada en 2007, se reconoció que “el

respeto de los conocimientos, las culturas y las prácticas tradicionales indígenas contribuye al desarrollo sostenible y equitativo y a la ordenación adecuada del medio ambiente”.

Conforme a lo solicitado en el documento final de la Conferencia Mundial sobre los pueblos indígenas de 2014, se elaboró un Plan de Acción en 2015 para todo el sistema de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas, confeccionado por el Grupo de Apoyo Interinstitucional Disponible en inglés sobre Cuestiones Indígenas, en consulta con los pueblos indígenas, los Estados miembros de las Naciones Unidas, las agencias de la ONU y otras partes interesadas. Su objetivo es garantizar un enfoque coherente para lograr los objetivos de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, en particular mejorando el apoyo a los Estados Miembros y los pueblos indígenas.

Fuente: <https://www.suteba.org.ar/9-de-agosto-da-internacional-de-los-pueblos-indigenas-13943.html>



11. Día interamericano de la calidad del aire

La Asociación Interamericana de Ingeniería Sanitaria y Ambiental (AIDIS), la Caribbean Water and Wastewater Association (CWWA), la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), la Organización de los Estados Americanos (OEA), La Organización Panamericana de la Salud/Organización Mundial de la Salud (OPS/OMS), y la Oficina Regional para América Latina y el Caribe del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA/ORPALC), Estando reunidas en la ciudad de Cancún, México, el 28 de

octubre de 2002, con motivo del XXVIII Congreso Interamericano de AIDIS, declararon:

- Que se observe el segundo viernes del mes de agosto de cada año para “conmemorar la calidad de aire” a través del Día Interamericano de la Calidad del Aire (DIAIRE).
- Que se recomiende a todos los gobiernos, municipalidades, organizaciones de base, asociaciones no gubernamentales, gremios, empresas del sector privado, y agencias internacionales, aprovechar el DIAIRE para proponer soluciones participativas a los problemas relacionados con la calidad de aire y resaltar su importancia para la promoción de aire saludable.
- Que se recomiende a todos los participantes de la Iniciativa realizar actividades educativas, que promuevan un cambio positivo en la cultura del aire para mejorar condiciones sociales y económicas en el desarrollo humano.

Fuente: <https://aidisnet.org/event/diaire-2021/>



16. Día del ingeniero foresta

Cada 16 de agosto, Argentina celebra el Día del Ingeniero Forestal, una fecha que conmemora la graduación de los primeros dos profesionales de esta disciplina en el país: Aníbal Dalmacio Costa y Héctor Rodolfo Reuter, egresados de la entonces Facultad de Ingeniería Forestal de la Universidad Nacional de Santiago del Estero. A ellos se sumaría, el 10 de septiembre de ese mismo año, Olga Marsiglia, la primera mujer en Latinoamérica en obtener este título. Para honrar este legado, los profesionales se unen a la

Semana de las Ciencias Forestales, una iniciativa organizada por la Red Argentina de Ciencia y Tecnología Forestal (REDFOR.ar) del CONICET.

Fuente: <https://www.argentinaforestal.com/2025/08/16/dia-del-ingeniero-forestal-argentino-el-rol-crucial-de-las-ciencias-forestales-frente-a-la-crisis-climatica/>



19. Día del orangután

El Día Mundial del Orangután es una fecha que se celebra cada año para que conservacionistas, organizaciones de protección de la vida silvestre e individuos de todo el mundo pongan de relieve la difícil situación de los orangutanes y los horrores del comercio de mascotas exóticas y la deforestación generalizada.

También es una oportunidad para homenajear a los orangutanes, mostrando a la gente sus características y peculiaridades únicas.

Fuente: <https://www.worldanimalprotection.org/our-campaigns/sentience/animal-awareness-days/world-orangutan-day/>



29. Día nacional del árbol

En Argentina el Día del Árbol se celebra el 29 de agosto. Esta celebración se realizó por primera vez en 1901, luego de que el Consejo Nacional de Educación la estableciera el 29 de agosto de 1900, gracias a la iniciativa de Estanislao Zeballos.

Desde el siglo XIX se promovió la actividad forestal, siendo su principal impulsor Domingo Faustino Sarmiento (presidente de 1868 a 1874), quien manifestó: «El cultivo de los árboles conviene a un país pastoril como el nuestro, no sólo porque la arboricultura se une perfectamente a la ganadería, sino que debe considerarse como su complemento indispensable. La Pampa es como nuestra República, tala rasa. Es la tela en la que ha de bordarse una nación. Es necesario escribir sobre ella: ¡Árboles! ¡Planten árboles!».

En la actualidad la Selva Paranaense o Selva Misionera se encuentra en situación crítica: sólo queda un 7% de su superficie original. Mientras que en Paraguay y Brasil ha sido prácticamente destruida, la mayor parte remanente se encuentra en nuestro país, donde ha ido disminuyendo desde una superficie inicial de más de 2 millones de hectáreas hasta tan solo unas 40.000 hectáreas de selvas prístinas y alrededor de 800.000 hectáreas de selvas secundarias en la actualidad.

Fuente: <https://www.unvime.edu.ar/29-de-agosto-dia-del-arbol/>



29. Día internacional contra los ensayos nucleares

El riesgo nuclear por el que tanto se ha luchado para erradicar a lo largo de estas últimas décadas está hoy más latente que nunca. Tal cual declaraba Antonio Guterres, secretario general de la ONU, “incluso durante las fases más tensas de la Guerra Fría, las potencias nucleares redujeron significativamente su arsenal nuclear. Había amplio consenso en contra de su utilización y la proliferación de las armas y los ensayos nucleares. Hoy día, corremos el riesgo de olvidar lo que aprendimos de lo que sucedió en 1945”.

Desde que los ensayos nucleares empezaron en 1945, se han ejecutado más de 2000 pruebas, dejando consecuencias devastadoras para la humanidad. En los primeros años de esta práctica, se prestó poca atención

a sus efectos y al peligro de las lluvias radiactivas derivadas de los ensayos en la atmósfera.

Hoy, la historia nos ha demostrado que las tragedias humanas y medioambientales resultantes de los ensayos nucleares justifican la necesidad de conmemorar el Día Internacional contra los Ensayos Nucleares, más aun teniendo en cuenta que las armas atómicas contemporáneas son cada vez más poderosas y destructivas.

Ante esta creciente amenaza, el 2 de diciembre de 2009, la Asamblea General aprobó por unanimidad su resolución 64/35 en donde se declara el 29 de agosto como el Día Internacional contra los Ensayos Nucleares.

La resolución, que fue propuesta por la República de Kazajstán, apoyada por otros países, tenía como finalidad celebrar la clausura del polígono de ensayos nucleares de Semipalátinsk, la cual ocurrió ese mismo día de agosto en 1991.

Fuente: <https://www.un.org/es/observances/end-nuclear-tests-day>



30. Día internacional del puma

El 30 de agosto se celebra el Día Internacional del Puma en todo el continente americano. Este animal, conocido como Puma concolor, león de montaña o león americano, tiene presencia desde Alaska hasta el sur de Argentina y Chile. Con capacidad de adaptación a diversos ambientes, recorre praderas, desiertos, bosques y montañas, logrando más extensión territorial que cualquier otro mamífero silvestre terrestre en América.

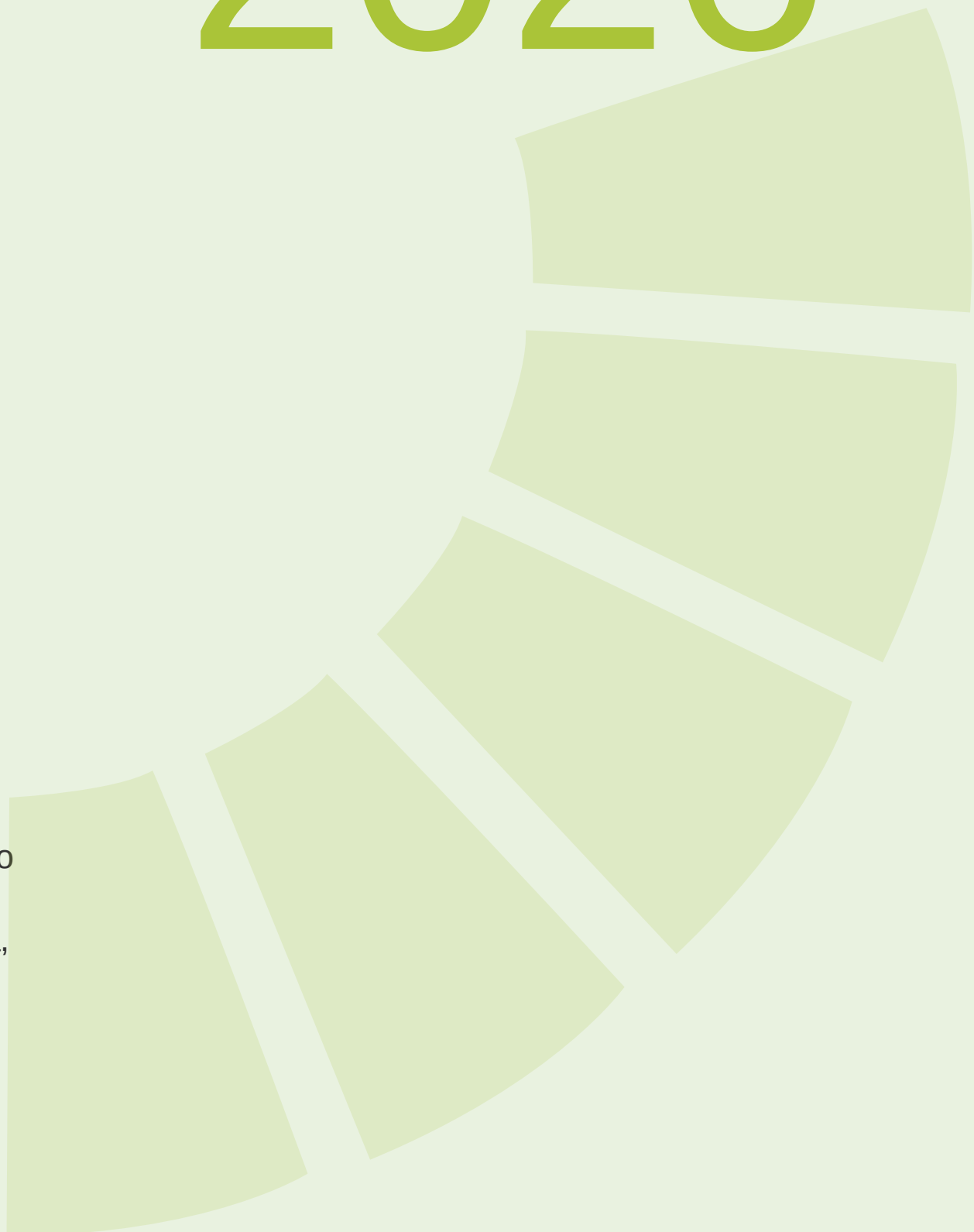
El puma actúa como depredador tope, es decir, ocupa el último eslabón de la cadena alimentaria en numerosos ecosistemas. De acuerdo con un informe de la organización WCS Argentina, el felino regula las poblaciones de presas como el guanaco en Sudamérica, y sus restos alimentan al cóndor andino y otras aves carroñeras.

Fuente: <https://www.infobae.com/america/medio-ambiente/2025/08/30/dia-internacional-del-puma-conservacion-proteccion-y-desafios-en-argentina/>

Calendario para los ODS

AGOSTO

2026



Las caídas comienzan veinte años antes del primer tropiezo



Por Dr. Mario Bruno

En la reunión del mes de junio de este año de la Sociedad Argentina de Periodismo Médico, la temática fue: Las caídas como proceso, a cargo del Dr. Juan Carlos Gallo.

En su disertación, el citado profesional transmitió cifras impactantes: según el registro de la OMS, fallecen anualmente 684.000 persona por caídas. Esa cifra representa el 5% de las complicaciones. Entre el 20 y el 25%, pierden su independencia funcional y otro 5 a 10% requiere institucionalización definitiva. En EEUU, la

muerte por caída en mayores de 65 años cuadruplica a las muertes por accidentes de tránsito. El 62% de las caídas graves ocurren dentro del hogar. Estos datos motivaron la nota que hoy les presento.

Cuando una persona mayor se cae, la explicación suele buscarse en el momento exacto del accidente: un piso mojado, una alfombra mal colocada, un escalón inesperado o una distracción. Sin embargo, los especialistas coinciden en que la mayoría de los casos tienen una historia mucho más larga.

El proceso comienza alrededor de los 40 años, de modo silencioso y progresivo, con la pérdida de masa y fuerza muscular. Aunque inicialmente es lento, el proceso se acelera con el envejecimiento. Los especialistas denominan “sarcopenia” a esta reducción progresiva de músculo y fuerza. Sus efectos pasan inadvertidos durante mucho tiempo. La persona continúa con su vida habitual y se adapta inconscientemente a las limitaciones que aparecen. Deja de subir escaleras tan rápido como antes, evita cargar objetos

pesados o necesita apoyarse para levantarse de una silla. Lo que parece una simple consecuencia del paso del tiempo es, en realidad, una disminución de la reserva funcional del organismo. Cuando la fuerza muscular disminuye, también disminuye la capacidad para corregir rápidamente una pérdida de estabilidad. El mismo tropiezo que a los 40 años se resuelve con un paso rápido de recuperación puede terminar en una caída a los 75.

La pérdida muscular no es el único factor involucrado. Las alteraciones visuales dificultan detectar obstáculos. Los problemas auditivos afectan la orientación espacial. Algunas enfermedades neurológicas reducen los reflejos. La diabetes puede disminuir la sensibilidad de los pies. La artrosis altera la movilidad y el dolor limita la actividad física. A esto se suma el uso de múltiples medicamentos. Algunos fármacos pueden provocar mareos, somnolencia, disminución de la presión arterial o alteraciones del equilibrio. Cuando varios de estos factores co- inciden, el riesgo aumenta de manera signi-

ficativa. Pero el impacto de una caída no se limita al daño físico.

Muchas personas desarrollan un intenso miedo a volver a caerse. Como consecuencia, reducen sus actividades, salen menos de sus hogares y realizan menos ejercicio. Paradójicamente, esta disminución de movimiento acelera la pérdida muscular y aumenta todavía más el riesgo de nuevas caídas. La prevención comienza mucho antes de la primera vez. La herramienta más eficaz es la actividad física regular. Caminar es beneficioso, pero no alcanza por sí solo. Deben sumarse ejercicios de fuerza, equilibrio, coordinación y flexibilidad. Levantarse repetidamente de una silla, realizar sentadillas adaptadas, practicar equilibrio sobre una pierna con apoyo y subir escaleras son ejemplos sencillos que pueden incorporarse a la rutina diaria. Los programas más efectivos, para reducir las caídas, además de los ejercicios, comprenden modificaciones simples en la vivienda. Las recomendaciones incluyen: retirar alfombras sueltas, mantener despejados los lugares de circulación, instalar barras de apoyo en baños y duchas, utilizar superficies antideslizantes, mejorar la ilumina-

ción de pasillos y escaleras, colocar interruptores accesibles, evitar cables atravesando zonas de paso, y utilizar calzado cerrado y con buena adherencia.

Aunque nadie puede prepararse para cada situación, existen algunas recomendaciones para reducir las lesiones cuando la caída ya no puede evitarse. Los expertos aconsejan no intentar detener bruscamente el impacto con los brazos extendidos, ya que esta reacción suele favorecer fracturas de muñeca y hombro. Conviene intentar flexionar ligeramente las rodillas y girar el cuerpo para distribuir el golpe sobre superficies musculares más amplias. La cabeza debe protegerse siempre que sea posible llevando el mentón hacia el pecho y evitando impactos directos. Si se cayó, es importante aprender a levantarse, especialmente si la persona está sola. Primero, girar lentamente hacia un costado. Luego colocarse boca abajo y pasar a una posición de cuatro apoyos. Desde allí, desplazarse lentamente hasta un mueble firme, como una silla pesada o un sillón estable. Utilizando brazos y piernas, e incorporarse lentamente. Realizar ejercicios, regular la medicación sedante/hipnótica, estar aten-

tos en el hogar, procurar desplazarse teniendo siempre algún elemento de apoyo cercano y eliminar las barreras físicas, son recomendaciones para los septuagenarios.

En los más jóvenes, realizar ejercicios metódicamente, permite evitar los efectos de la reducción natural de la masa muscular. Muchas caídas y sus complicaciones posteriores, pueden evitarse.



UN CONCEPTO CLASICO PERO INNOVADOR

Loft Argentino en encuentra ubicado en el pleno centro de la Ciudad de Buenos Aires en un edificio del siglo XIX totalmente renovado, manteniendo el espíritu clásico de la época de su construcción buscando rescatar el valor histórico de su arquitectura.

Loft Argentino cuenta con 26 habitaciones totalmente equipadas, con amplios espacios y balcones, finamente decoradas, ademas de un área de desayuno y salón de eventos.



SERVICIOS

DESAYUNO



WIFI



SALÓN DE EVENTOS



LIMPIEZA



COCHERA



Calendario de género

Agosto 2026



1 al 7 / Semana internacional de la lactancia materna

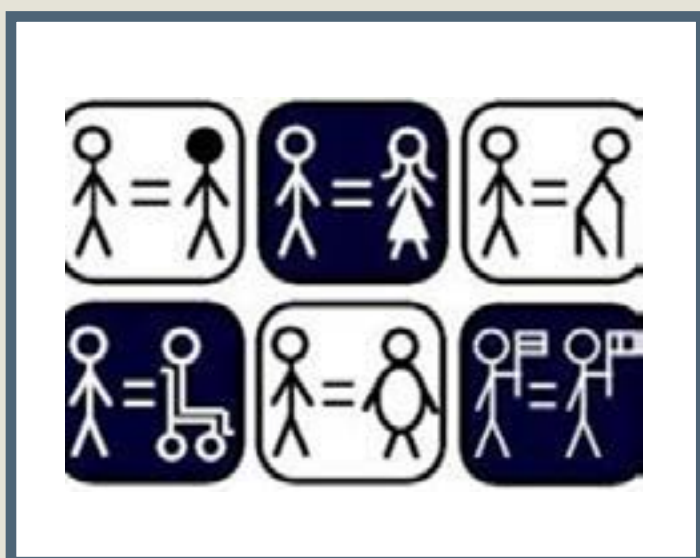
Del 1 al 7 de agosto se celebra la Semana Mundial de la Lactancia Materna en más de 170 países, con la intención de fomentar esta práctica y mejorar la salud de los bebés.

La lactancia materna es beneficiosa tanto para el bebé como para la mujer que amamanta. La leche humana es la mejor forma de aportar al bebé todos los nutrientes que necesita para un crecimiento saludable. A través de la leche de la mamá, el bebé se alimenta e hidrata y recibe defensas que le protegen de muchas enfermedades. A su vez, la lactancia brinda una oportunidad de reforzar el vínculo afectivo amoroso, a través de palabras, miradas, caricias, arrullos y juegos, fundamentales para el desarrollo.

Cuadro de texto: ¿Cuál es la mejor manera de conmemorar esta fecha?

- Garantizar la reducción horaria de las mujeres con hijos/as en lactancia
- Crear espacios exclusivos y apropiados para la extracción de leche
- Facilitar las tareas cotidianas a las mujeres que se encuentran en lactancia
- Dar difusión a los beneficios de la leche materna.

Para poder sostener la lactancia materna es necesario el apoyo de toda la comunidad: el acompañamiento de la pareja, la familia y todo el entorno, esto incluye la distribución de las tareas domésticas y de cuidado entre progenitores. A su vez, los ámbitos de trabajo y de estudio necesitan contemplar **licencias por maternidad y por paternidad**, espacios para la extracción de leche y horarios reducidos para disponer de tiempo para alimentar al bebé con leche materna en estos contextos.



3 / Sanción de la Ley 23.592 contra Actos Discriminatorios

Esta ley nacional aprobada en 1988 precisa lo establecido por el artículo 16 de la Constitución Nacional en cuanto a que “la Nación Argentina no admite prerrogativas de sangre, ni de nacimiento: No hay en ella fueros personales ni títulos de nobleza. Todos sus habitantes son iguales ante la ley, y admisibles en los empleos sin otra condición que la idoneidad. La igualdad es la base del impuesto y de las cargas públicas”.

Esta ley visibiliza los actos discriminatorios, los precisa conceptualmente y establece sanciones para quienes los practiquen.

Fuente: <https://www.laluchaenlacalle.org/normativas/ley-23592-antidiscriminatoria-N68>

7 / Creación del Consejo Nacional de la Mujer

El antiguo Consejo Nacional de la Mujer (creado en 1992) y su posterior Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad (disuelto) ya no existen como tales a nivel nacional. Las políticas de género del Estado Nacional fueron absorbidas y reducidas, centralizando el asesoramiento legal y psicosocial en la Línea 144 (disponible las 24 horas del día, de forma gratuita y confidencial).

Fuente: Wikipedia



8 / Día internacional del orgasmo femenino

Desde 2007 se viene celebrando cada 8 de agosto el Día Internacional del Orgasmo Femenino, una celebración que nació en un pueblecito brasileño llamado Esperantina.

En realidad, todo se debe a quién entonces era el concejal de ese poblado José Arimateia Dantas Lacerda, quién interesándose en un estudio realizado por la Universidad Federal de Piauí, descubrió que el 28% de las mujeres de esa región eran incapaces de llegar al orgasmo, y el concejal concluyó que estos resultados demostraban una problemática grave de salud pública. Durante mucho tiempo, el tema de la sexualidad femenina se ha convertido en un tabú social, razón por la cual muchas de estas mujeres brasileñas y otras tantas a lo largo y ancho del mundo, jamás han experimentado un orgasmo durante sus relaciones sexuales.

En muchos casos es que el hombre se centra simplemente en su propio placer que olvida a su pareja, pero lo que realmente engrosa los resultados es la falta de autoconocimiento que tienen las mujeres sobre su cuerpo y aquello que les provoca placer.

Cuando el concejal sometió el tema a discusión, él expuso que era muy difícil abrir la cabeza de una mujer para que ella luche por su propio placer, sobre todo, cuando nadie las educa sobre la sexualidad femenina y se siguen discutiendo con ciertas reservas temas como la eyaculación precoz, la frigidez y el placer en la tercera edad.

Fuente: <https://www.diainternacionalde.com/ficha/dia-internacional-orgasmo-femenino>



20 / Día del Activismo por la Diversidad Sexual en Argentina

El 20 de agosto en Argentina se conmemora el Día del Activismo por la Diversidad Sexual en recuerdo del fallecimiento de Carlos Jáuregui, histórico defensor de los derechos de la comunidad LGBTIQ+ en nuestro país.

Jáuregui fue fundador y presidente de la Comunidad Homosexual Argentina (CHA), en 1987 publicó el libro “Homosexualidad en Argentina” y encabezó la primera Marcha del Orgullo Gay Lésbico del país en 1992 Jáuregui fue fundador y presidente de la Comunidad Homosexual Argentina (CHA), en 1987 publicó el libro “Homosexualidad en Argentina” y encabezó la primera Marcha del Orgullo Gay Lésbico del país en 1992.

Fuente: <https://www.argentina.gob.ar/noticias/20-agosto-dia-del-activismo-por-la-diversidad-sexual>



21 / Tercer domingo de agosto: Día de las Infancias

Desde 1958 se celebra en Argentina el tradicional Día del Niño y de la Niña, hoy llamado “Día de las Infancias”. A partir de la recomendación de las Naciones Unidas, para que cada país destine un día a promover el bienestar y los derechos de la niñez. Se celebra el tercer domingo del mes de agosto.

Las Niñas y los Niños son sujetos de derechos, por eso, la Convención sobre los Derechos del Niño estipula los derechos humanos básicos que deben disfrutar las infancias en todas partes, sin discriminación alguna: el derecho a la supervivencia; al desarrollo pleno; a la protección contra el maltrato y la explotación; y a la plena participación en la vida familiar, cultural y social.

Fuente: <https://psicologossalta.com.ar/21-de-agosto-dia-de-las-infancias/>



21 / Día de las futbolistas argentinas

Alicia Licha Zubasnabar de De la Cuadra (**Sauce**, 15 de julio de 1915 – **La Plata**, El origen de este día en el fútbol argentino es en honor a Elba Selva, una futbolista argentina que en el Mundial femenino de México de 1971, que en aquel entonces no era reconocido por la FIFA, convirtió cuatro goles frente a Inglaterra para consumar el triunfo por 4-1 ante las europeas en el Estadio Azteca

En 2019, la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires estableció por ley esta fecha como el Día de la Futbolistas, pero recién en noviembre de 2020 esta medida fue aprobada por el Congreso, por lo que en 2021 fue la primera vez que se celebró oficialmente a nivel nacional. Sin embargo, detrás de esta historia se esconde otra muy especial por las circunstancias en las que se celebró aquel torneo a partir del cual el grupo de jugadoras que representó a la Selección Argentina son reconocidas como las pioneras. La historia de las pioneras en el Mundial de México 1971.

En total fueron 17 las futbolistas argentinas que viajaron a México para disputar el Mundial. Pero lo más sorprendente es que, lejos de lo que la mayoría puede imaginar, las jugadoras fueron sin entrenador, ya que por un problema de papeles se quedó sin viajar, sin auspiciantes, dinero ni ropa. Posteriormente, en 1991 la FIFA organizó el primer mundial femenino, cuya realización se mantuvo cada cuatro años. El último fue en Francia en 2019 que contó con la participación de la Selección Argentina. Aquella ante Inglaterra sería la única victoria argentina en el certamen, ya que debutaron con una derrota ante México y se despidieron cayendo por goleadas ante Dinamarca e Italia. No obstante, la hazaña de las pioneras había quedado inmortalizada para siempre.

Fuente: <https://www.digitalsport.com.ar/sport78/news/dia-de-la-futbolista-argentina-por-que-se-celebra-hoy-21-de-agosto-827/>



28 / Día Nacional de la Ancianidad

La asistencia, el cuidado y el esparcimiento de los ancianos se transformaron en derechos hace 70 años, cuando el 28 de agosto de 1948 Eva Perón proclamó estas garantías que formarían parte de la Constitución de 1949, evento que motivó a que se celebre hoy el Día Nacional de la Ancianidad.

Esta visión significó una serie de avances sociales, entre los que destacaba el derecho a la asistencia, que tiene como objetivo la protección integral del anciano por cuenta de su familia y, en caso de desamparo, por el Estado. “En caso de desamparo, corresponde al Estado proveer a dicha protección, ya sea en forma directa o por intermedio de los institutos o fundaciones creados, o que se crearen, con ese fin, sin perjuicio de subrogación del Estado o de dichos institutos para demandar a los familiares remisos y solventar los aportes correspondientes”, planteaba el decálogo.

Fuente: <https://www.defensorba.org.ar/contenido/28-de-agosto-dia-nacional-de-la-ancianidad>



31 / Día Internacional de la Obstetricia y la embarazada

En este día se rinde homenaje a la obstetricia, disciplina que cumple importantes funciones respecto a la salud de las embarazadas, madres y recién nacidos. La obstetricia es una especialidad médica que se ocupa de acompañar a la mujer en su embarazo, parto y puerperio. La atención que se brinda comprende también aspectos psicológicos y sociales de un período especial como es la maternidad; por lo cual, la calidad humana del profesional que la realiza es tan importante como su experiencia profesional.

Fuente: <https://fcm.unc.edu.ar/31-de-agosto-dia-de-la-obstetricia-y-de-la-embarazada/>

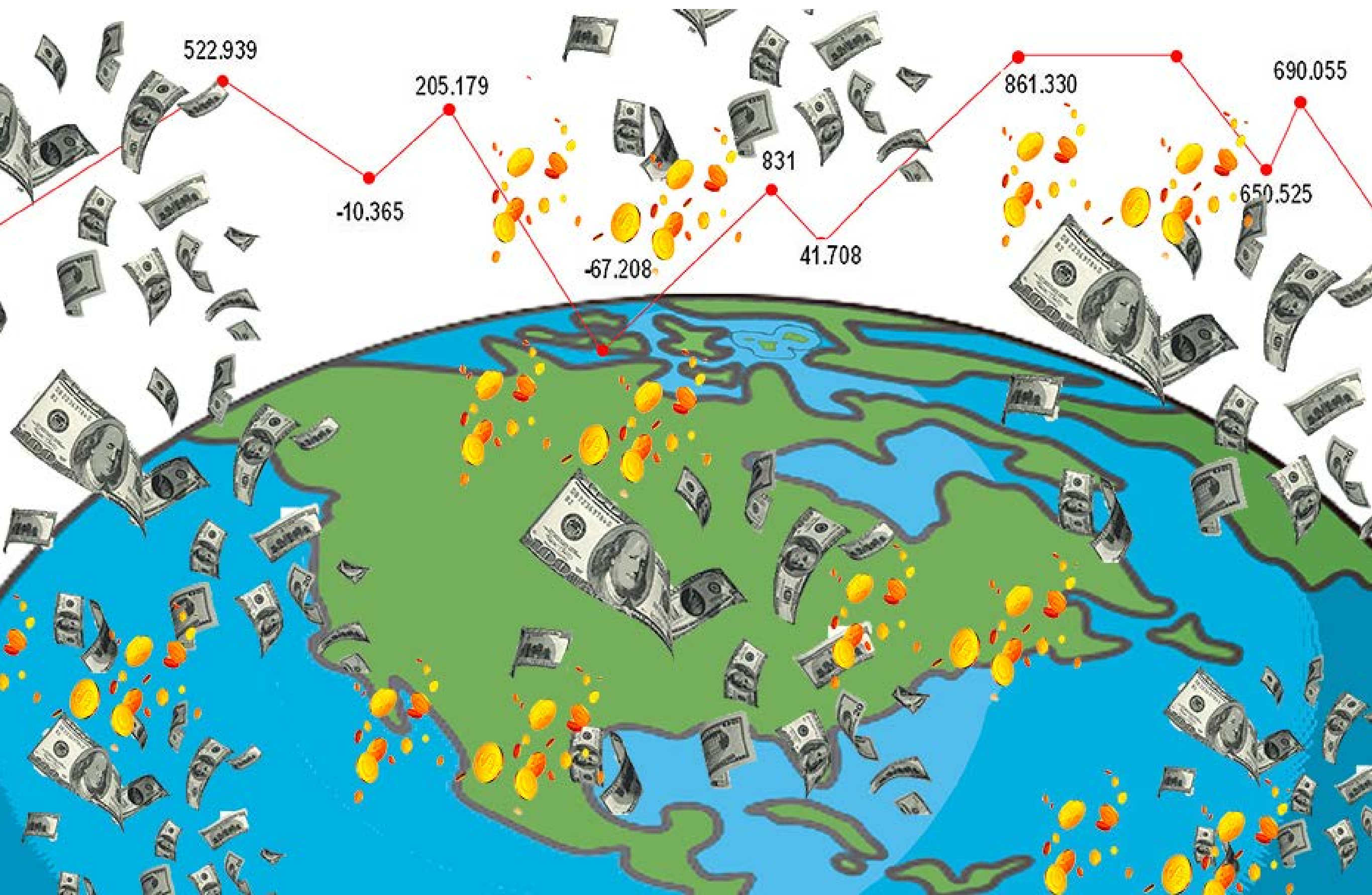


MUTUAL DEL PERSONAL DEL ESTADO NACIONAL, PROVINCIAL, MUNICIPAL Y AFINES

BRINDAMOS A NUESTROS ASOCIADOS

AYUDAS ECONÓMICAS • TURISMO • SUBSIDIOS
ARTÍCULOS DEL HOGAR • AHORRO A TÉRMINO
VIVÍAMEPORT • ASESORAMIENTO JURÍDICO • ÓPTICA
COBERTURA MÉDICA • RECREACIÓN Y DEPORTES

**Viví
AMEPORT**
-PROGRAMA-
SOCIOS+SOCIOS
¡¡TRIPLICA PUNTOS!!
- ENTERATE CÓMO -
 **11.5618.6977**



Informe de coyuntura económica financiera

Julio 2026

Situación Internacional

Medio Oriente: Disminuye la tensión, pero persiste la incertidumbre

El acuerdo preliminar entre Estados Unidos e Irán redujo la tensión en la región y favoreció una mayor estabilidad en los mercados energéticos.

El precio internacional del petróleo retrocedió hasta niveles similares a los previos al conflicto, aunque continúa mostrando volatilidad.

El alto el fuego y la normalización del tránsito por el estrecho de Ormuz siguen siendo frágiles, debido a la continuidad de episodios de violencia en la región.

Las negociaciones diplomáticas continúan con avances limitados y persisten interrogantes sobre la evolución del conflicto.



Política monetaria: Los bancos centrales mantienen una postura cautelosa.

La Reserva Federal mantuvo su tasa de interés entre 3,5% y 3,75%, aunque crecen las expectativas de nuevas subas si la inflación no continúa desacelerándose.

El Banco Central Europeo volvió a aumentar su tasa de referencia, reflejando el impacto inflacionario derivado del conflicto en Medio Oriente.

El Banco de Japón elevó su tasa al nivel más alto en tres décadas y anticipó que podrían producirse nuevos incrementos.

La incertidumbre geopolítica continúa condicionando las decisiones de política monetaria de las principales economías.



Inversión extranjera directa: Más capital no siempre significa más empleo.

La CEPAL advierte que la inversión extranjera directa se concentra cada vez más en actividades intensivas en capital y con menor generación de empleo.

En 2025, cada millón de dólares invertido generaría en promedio 1,72 puestos de trabajo, el valor más bajo de las últimas dos décadas.

Sectores como procesamiento de datos, energías renovables, semiconductores y petróleo requieren relativamente poca mano de obra.

En cambio, disminuye el peso de industrias tradicionalmente generadoras de empleo, como la textil y la automotriz.



La calidad de la inversión importa tanto como su volumen: no toda inversión genera el mismo impacto sobre el empleo y el desarrollo productivo.

Competencia global por las inversiones: El nuevo rol del estado.

Los principales países fortalecen mecanismos para evaluar la inversión extranjera por razones de seguridad económica y tecnológica.

La protección de sectores estratégicos, infraestructura crítica y cadenas de suministro adquiere creciente relevancia.

También se observa una mayor utilización de instrumentos comerciales y arancelarios para proteger determinadas actividades productivas.

La CEPAL señala que América Latina participa todavía de manera limitada en estas nuevas estrategias de regulación.



En un contexto de mayor competencia global, los Estados no sólo buscan atraer inversiones: también procuran orientar su destino y proteger sectores considerados estratégicos.

Situación Nacional

Actividad económica: crecimiento con señales mixtas.

El PIB creció 2,3% interanual en el primer trimestre.

El resultado estuvo explicado principalmente por el aumento de las exportaciones y la caída de las importaciones.

La inversión mostró una baja significativa, con una contracción del 11,6% interanual.

El agro tuvo un rol central en el crecimiento, aportando 1,2 puntos porcentuales al resultado total.

EMAE - Estimador mensual de actividad económica
INDEC | abril 2026

Con relación al mes de abril 2025:

- 7 de 15 sectores de actividad registraron subas en abril, entre ellos:

Energía (17,1% i.a.) y Agro (10,9% i.a.).
- 8 sectores de actividad registraron caídas en la comparación interanual, entre ellos:

Industria (-2,9% i.a.) y Comercio (-3,2% i.a.)



Industria manufacturer: Recuperación aún inestable
INDEC | IPI abril 2026

La producción industrial cayó 2,8% interanual en abril.

La comparación mensual desestacionalizada registró una baja del 2,1%, manteniendo un comportamiento irregular.

La industria viene mostrando un comportamiento “aserruchado”. Un mes mejora, otro retrocede, y todavía no logra consolidar una trayectoria sostenida de crecimiento.

Mientras algunas ramas muestran signos positivos, otras de fuerte incidencia en el empleo continúan registrando caídas.

Cuando una economía se recupera de manera heterogénea, comprender qué sectores lideran el crecimiento resulta tan importante como conocer el crecimiento promedio.



ISAC - Indicador sintético de la actividad de la construcción
INDEC | abril 2026

IPC - Índice de precios al consumidor
INDEC | abril 2026

La actividad de la construcción cayó 2,8% interanual en abril y 4,0% respecto de marzo (serie desestacionalizada). El nivel de actividad permanece aproximadamente un 23% por debajo del registrado a fines de 2023. Los principales insumos de la construcción mostraron nuevas caídas, especialmente cemento, cales y asfalto. Los despachos de cemento anticipan que durante mayo y junio la actividad continuó prácticamente estancada. La construcción continúa mostrando un bajo nivel de actividad y todavía no evidencia una recuperación sostenida.



Fuente: INDEC, Dirección Nacional de Estadísticas de Precios. Dirección de Índices de Precios de Consumo.

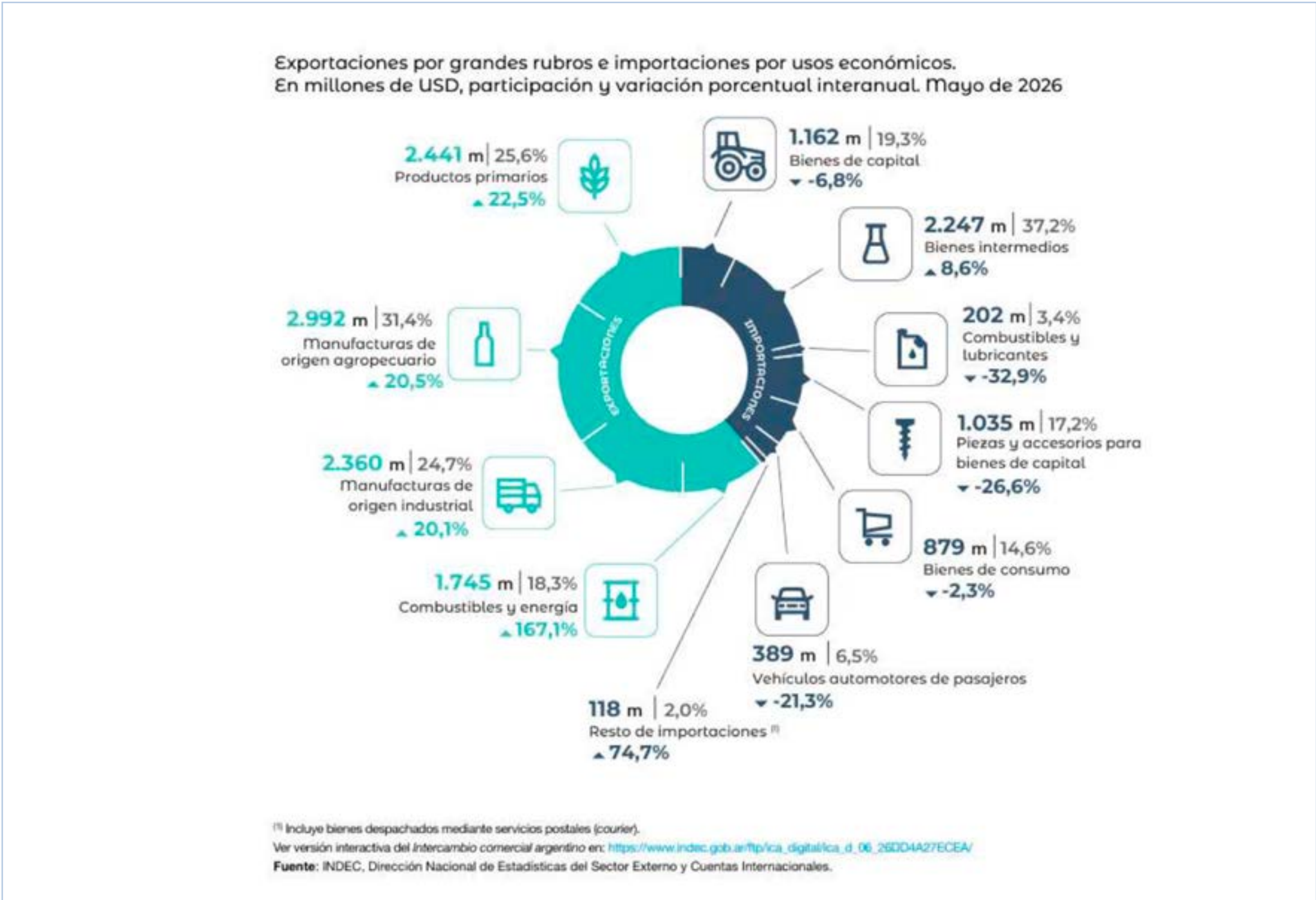
Consumo: La recuperación aún no llega a los hogares.

Intercambio comercial argentino (Bienes).
INDEC | mayo 2026

- Las ventas en supermercados (-3,7%) y autoservicios mayoristas (-5,0%) continuaron cayendo en términos reales durante abril.
- El consumo masivo permanece en niveles bajos, sin recuperar la fuerte caída registrada desde fines de 2023.
- Los centros de compras también registraron una disminución de las ventas (-5,9%) respecto del año anterior.
- Los distintos canales comerciales reflejan una debilidad persistente del consumo privado.



Intercambio comercial argentino (Bienes).
INDEC | mayo 2026



Intercambio comercial argentino (Bienes).

INDEC | mayo 2026

Principales socios comerciales, según intercambio comercial | mayo 2026



Recaudación y resultado fiscal: El equilibrio fiscal continúa siendo uno de los principales objetivos de la política económica, aunque se sostiene en un contexto de menores ingresos tributarios y fuerte contención del gasto.

- La recaudación tributaria cayó 7,5% en términos reales, impulsada principalmente por la fuerte baja de los Derechos de Exportación (-46%).
- Los ingresos del Estado continuaron disminuyendo, mientras el gasto público siguió ajustándose, especialmente en la inversión pública (-27,8%).
- A pesar de ello, el Gobierno mantuvo el superávit primario, que representa el 0,7% del PIB.
- La evolución de la recaudación será determinante para sostener el equilibrio fiscal durante los próximos meses.



LINCE
SEGURIDAD
COOPERATIVA DE TRABAJO LTDA.



Las **mutuales** ^x marcan la **diferencia**

en **Lince Seguridad** unimos ayuda mutua y
vanguardia para tus asociados con seguridad,
cooperación e innovación.

+350 clientes en todos los puntos del **país**



LINCESEGURIDADOFICIAL



LINCESEGURIDAD.COM.AR



GRUPO COOPERATIVO MUTUAL DEVOTO

La unión hace la fuerza

San Martín 231 - (2424) - Devoto - Pcia. de Córdoba - y Sucursales - Tel.: 03564 - 481300/ 313/ 013